CONTRATO No. 4600095806 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 31 de Abril de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME 22 de Junio 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U.
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	$319.047.368.233
ADICIONES 1	Cinco mil cuatrocientos sesenta millones seiscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos m/l ($5.460.625.657).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 1:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para las vigencias 2023 y 2024 por valor total de tres mil novecientos treinta y ocho millones cuarenta y cinco mil quinientos veintidós pesos m/l ($3.938.045.522).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 1:	Trescientos veinticuatro mil quinientos siete millones novecientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos m/l ($324.507.993.891).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 2:	Se realiza la redistribución de recursos N° 1 para la vigencia 2023 por valor total de siete mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos dieciocho pesos m/l ($7.038.653.718).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICIÓN N° 2:	Cinco mil seiscientos sesenta y seis millones doscientos ochenta mil trescientos ochenta y ocho pesos m/l ($5.666.280.388).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 3:	Mil treinta y siete millones cuatrocientos cinco mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($1.037.405.236).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	(Seis mil novecientos ochenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete pesos m/l ($6.982.146.337)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 4:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Menos novecientos cincuenta y seis millones trece mil doscientos ocho pesos m/l ($-956.188.841).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 2 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 5:	Trescientos treinta mil ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos m/l ($330.174.274.277).
REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Dos mil quinientos noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil sesenta y seis pesos m/l ($2.592.456.066).
ADICIÓN N° 3:	Diecisiete mil doscientos ochenta y tres millones quinientos ocho mil setecientos sesenta y cinco pesos m/l ($17.283.508.765).
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 3 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 6:	Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta Trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos m/l ($347.457.783.044).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ADICION N° 4:	NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CINCO MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($9.311.005.093)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 4 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 7:	Trescientos cincuenta y seis mil millones setecientos sesenta y ocho millones setecientos ochenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos m/l ($356,768,788,137).
DURACIÓN:	Cuarenta y seis (46) meses
ADICCION N° 5:	Dieciocho mil millones novecientos veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos ($18.928. 499.655)
VALOR TOTAL LUEGO DE LA ADICIÓN N° 5 Y REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N° 8:	Trescientos setenta y cinco mil millones seiscientos noventa y siete millones doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa y un pesos ($375.697.287.791)
DURACION INICIAL MAS AMPLIACIONES 1, 2 y 3	Cuarenta y nueve (49) meses
FECHA DE INICIO	01 de noviembre de 2022
FECHA TERMINACION	30 de noviembre de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095806 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

• Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la secretaría de educación del distrito de Medellín",
Se viene ejecutando el alcance propuesto “El contratista deberá gerenciar integralmente los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín”, cuyos proyectos constan de:

➢ Proyecto de restitución parcial de establecimientos educativos y construcción de espacios.
➢ Proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos.
➢ Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios”.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señalan en el Estudio Previo 34547, sin embargo, más adelante se dará mayor detalle para cada proyecto.

• Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación	Cumplen
1.Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	SI
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	SI
4. Aportar las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión para la aprobación de la supervisión.	SI
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	SI
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato	SI
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	PARCIAL
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	SI
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión.	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	SI
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	SI
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	SI
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos.	SI
14. Mantener una activa y constante participación con los actores de los diferentes proyectos.	SI
15. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo de este, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	SI
16. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada	SI
17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del	PARCIAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

contrato; de igual manera se debe presentar los registros fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo.	
18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes.	PARCIAL
19. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	SI
20. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato	SI
21. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
22. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario.	SI
23. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	SI
24. Elaborar los presupuestos, los documentos diagnósticos y las memorias de cantidades de acuerdo con los diagnósticos de necesidades suministrados por la secretaría de educación, cuando así lo requiera el proyecto.	SI (En proceso de Entrega)
25. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	EN PROCESO
26. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación para cada uno de los establecimientos educativos intervenidos	SI (En proceso de Entrega)
27. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	
28. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
29. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	PARCIAL
30. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	SI
31. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos	SI
32. Hacer el reintegro respectivo de los recursos inejecutados en el marco del contrato interadministrativo	PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO APLICA ESTA OBLIGACIÓN
33. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	SI

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Debido a la magnitud del contrato, se acordó con la EDU de la remisión parcial de los informes por proyecto, relacionados todos directamente en la misma carpeta del informe mensual del contrato, con la finalidad de agilizar las revisiones y procesos relacionados con estas, en este sentido, se ha recibido de manera tardía la información, pero ha sido sujeta a las revisiones correspondientes atendiéndose por parte de la EDU observaciones.

De igual manera vienen siendo entregados los estudios, diseños, permisos y licencias que derivan de la ejecución del contrato.

Se han recibido la mayoría de los presupuestos requeridos en el marco del contrato interadministrativo favorablemente.

- Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

Según lo informado por la EDU el contrato presenta un avance real del 97% contra un avance programado del 98% con un 1% de retraso

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

 El contrato se enmarcó inicialmente en PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MEDELLÍN FUTURO 2020-2023, Medellín Futuro, Línea de Transformación educativa y cultural: componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje, programa Ambientes escolares de calidad para Medellín Futuro, indicador de resultado 2.5.2 Razón alumnos por computador e indicador de producto 2.5.2.4 Instituciones oficiales con mantenimiento de obras físicas.

 Sin embargo, actualmente, nos encontramos en el PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE MEDELLIN 2024-2027, Medellín Te

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Quiere, Pilar 1, Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, componente 1.2, Educación para el Progreso Social, programa 1.2.5, Escuela Inteligente: Ambientes inspirados para el aprendizaje, indicador de producto 1.2.5.1, Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.

- Otros aspectos relevantes

 En el marco del contrato interadministrativo debido a circunstancias operativas y a la finalización del periodo de contratación por parte de la EDU, no se contaba con todo el personal disponible, lo cual ocasiono retraso en informes y la falta de gestión a las solicitudes realizadas por parte de la supervisión, además no fue posible por dicho motivo mantener la periodicidad de los comités.

A continuación, se presenta con corte al 30 de Abril de 2026 el estado de cada uno de los proyectos.

Proyecto de Restitución parcial de Establecimientos Educativos y Construcción de Espacios.

Para el corte del 30 de abril de 2026, el componente de Restituciones registra un avance del 92% frente a una programación prevista del 96%.

La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) informó a la supervisión de la Secretaría de Educación Distrital de Medellín (SEDM), a través del informe mensual No. 41 correspondiente al periodo abril de 2026, así como en los comités semanales del Contrato Interadministrativo y del componente específico de Restituciones, los avances alcanzados tanto en la fase de diseños como en la ejecución de obra, los cuales se detallan a continuación:

Estudios, diseños, permisos y licencias:

La EDU informa a la supervisión los avances en cada uno de los estudios y diseños realizados, por medio de consultoría o directamente diseñados por profesionales de la EDU (In Hause), para el mes de abril 2026, la EDU presenta una programación ajustada del 96% y una ejecución del 93%, teniendo en cuenta que la EDU se encuentra realizando la entrega digital de la Sección

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Escuela Juan Pablo II, y los ajustes a los diseños de la IE Javiera Londoño Sevilla, los cuales se proyectaron para ejecutarse entre diciembre de 2025 y junio de 2026.

En la siguiente tabla se presenta los avances por proyecto.

			AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN
Prg	96,08%			
Ejec	92,82%		1,8%	-3,3%
%Prg	%Eje	Etapa		
100,0%	99,0%	**Estudios y diseños Juan Pablo II**	0,0%	-1,0%
100,0%	100,0%	Precontracutal estudios y diseños Juan Pablo II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños Juan Pablo II (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	99,0%	Finalización de estudios y diseños (In House) - JPII	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	Preliminares	0,0%	-1,0%
100,0%	100,0%	Espacio Público	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Celdas PMR	0,0%	0,0%
100,0%	99,0%	Diseños técnicos con detalles finales	0,0%	-1,0%
100,0%	99,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-1,0%
100,0%	97,0%	**Estudios y diseños Federico Ozanam**	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	0,0%
100,0%	97,0%	Estudios y diseños Federico Ozanam	0,0%	-3,0%
100,0%	100,0%	Diseños técnicos (Consultoría 7)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y permisos	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Finalización de estudios y diseños (In House)	0,0%	0,0%
100,0%	90,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	-10,0%
87,0%	80,0%	**Estudios y diseños Javiera Londoño**	2,0%	-7,0%
100,0%	100,0%	Precontractual estudios y diseños Javiera Londoño	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Estudios y diseños (Consultoría 7 de 2023)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites y aprobaciones	0,0%	0,0%
79,0%	67,0%	Finalización de estudios y diseños In House	4,0%	-12,0%
100,0%	100,0%	Preliminares	0,0%	0,0%
0,0%	0,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
82,0%	70,0%	Diseños técnicos con detalles finales	5,0%	-12,0%
0,0%	0,0%	Entrega y aprobación de estudios y diseños	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	**Preliminares Santisima Trinidad Frente 5 urbanismo exter**	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Topografia	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites viales	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Espacio público	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	Trámites ambientales	0,0%	0,0%

Con relación al Contrato de Consultoría N.° 3306-7 de 2023 y al Contrato de Interventoría N.° 3302-130 de 2023, para el mes de abril la EDU remitió oficio a la interventoría, con copia a la aseguradora y al consultor, el 30 de abril de 2026, mediante radicado No. 032026003307, otorgando como plazo final para el cumplimiento de la obligaciones y entrega final de los proyectos y documentos asociados a estos proyectos, el día 04 de mayo de 2026; presentando aun retrasos en el proceso de liquidación de dichos contratos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adicionalmente, la EDU efectuó ajustes y complementos a los diseños bajo la modalidad in house, mediante la vinculación de profesionales en las diferentes áreas técnicas, con el fin de garantizar el cierre integral de los proyectos y la coherencia técnica entre sus componentes.

En este contexto, se desarrolló la modelación arquitectónica del proyecto, se culminó la etapa de definición de detalles constructivos y se elaboró la planimetría arquitectónica definitiva, integrando la distribución espacial y los criterios de funcionalidad entre los distintos ambientes de aprendizaje contemplados, asegurando su articulación técnica y operativa.

Sección Escuela Juan Pablo II: La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) continúa atendiendo las observaciones realizadas por los profesionales de la SEDM a los diseños de la sede Juan Pablo II, con el fin de realizar la entrega oficial del proyecto. Estos ajustes no representan un incremento en la programación, por lo cual el proyecto mantiene un porcentaje de avance del 99%.

La EDU informo a la supervisión los avances en los tramites correspondiste del proyecto:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entidad	Tipo de trámite	Radicado del trámite	Fecha	Radicado de repuesta	Fecha	Estado
DAP	Conectividad Ecológica estructurante	202310243646	28/07/2023	202330377868	07/09/2023	Observado
		202310306972	15/09/2023	202330948879	03/11/2023	Aprobado
	Planteamiento vial	202310423784	26/12/2023	Por recomendación de la SEDM se radicó de nuevo en físico la solicitud de aprobación del Planteamiento vial, debido a un error del Distrito en la asignación del comunicado.		
		202410035018	30/01/2024	202430170689	25/04/2024	Aprobado
		202410269194	29/09/2023	202430393466	21/08/2024	Conceptuado
	Información Vial complementaria	Mail (Clara Luz Hoyos) - DAP	13/12/2024	202530036947	03/02/2025	Aprobado
	Pendiente radicado Espacio Público	202510135978	25/04/2025	202530252122	6/10/2025	Observado
	Pendiente radicado Espacio Público Licencia CNT C1-0914 de 2024	2025103654983	27/10/2025			Pendiente respuesta
		05001-1-24-0163	3/04/2024	05001-1-24-0163 Acta de observaciones CP-3071/2024	19/06/2024	Observado
		202510364983	27/10/2025	202530606490	02/02/2026	Aprobado
Curaduria	Licencia CNT C1-0914 de 2024 Conectividad Ecológica Funcional para el aprovechamiento forestal de árboles aislados	05001-1-24-0163	21/08/2024	5386/2024 1003	28/11/2024	Otorgada
		# Vital 2300089090521124001	18/03/2024	Resolución 371	03/03/2025	Otorgado

También se cuenta con los aprovechamientos forestales aprobados por el AMVA

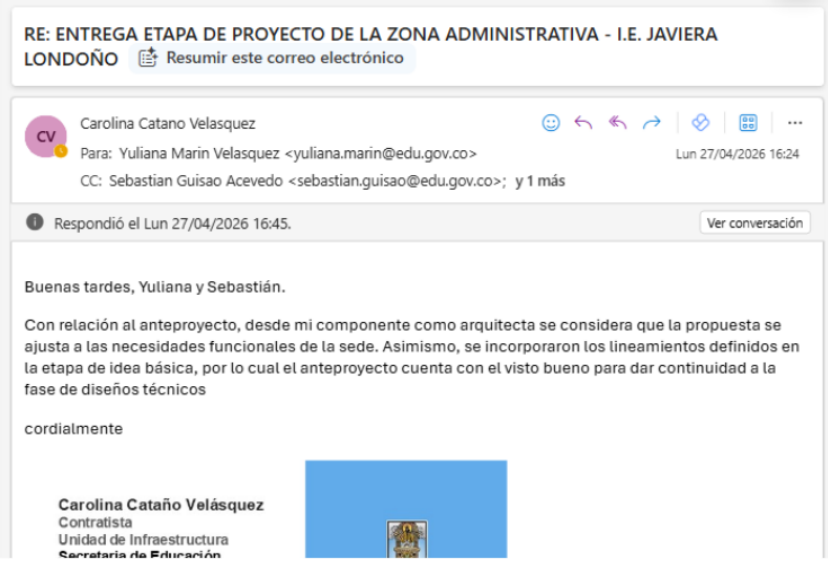
RADICADO EDU	ASUNTO	RADICADO AERONAÚTICA	FECHA RADICADO AERONAÚTICA	DURACIÓN TRÁMITE	FECHA RESPUESTA	RADICADO RESPUESTA	Observaciones
20233002529 16/03/2023	Solicitud de Evaluación de Obstáculos por Alturas, Interferencias Radioeléctricas y Usos del Suelo	20231920500016480	3/24/2023	45	6/6/2023	20232001589	Se recibieron coordenadas de Catastro el 24/3/2023 mediante radicado del Distrito N°20233007290?

PMR Poligonal amarrare	202510189334	4/20/2025	45	6/4/2025	20-lun-25	202530277417	APROBADO

Aprovechamiento Forestal AMVA-conectividad ecologica	S.E Juan Pablo II	00-000387	10-Apr-24	Resolucion del 03 de marzo 2026. Radicado 00-000371	Tramite condicionado
Aprovechamiento Forestal AMVA-conectividad ecologica	S.E Juan Pablo II	00-013264	31-Mar-25	Resolucion del 08 de mayo 2026 Radicado 00-001013	TRAMITE APROBADO vigencia hasta el 8 mayo de 2026
Aprovechamiento Forestal AMVA-conectividad ecologica PRORROGA	S.E Juan Pablo II				Como la vigencia es de 1 año, ya se encuentra en firmas la solicitud de prorroga por 12 meses (solo se autoriza 1 prorroga después del trámites inicial). Si el proyecto no se ejecuta a 8 de mayo de 2027, se debe realizar un nuevo trámite de aprovechamiento forestal y estudio de conectividad actualizado , como si se iniciara desde cero el proceso con la autoridad ambiental

IE Javiera Londoño Sevilla: La EDU presento a la SEDM los diseños arquitectónicos a nivel de anteproyecto para la reposición de aulas de preescolar, y la reubicación de área administrativa, esta entrega conto con los estudios bioclimáticos, planimetría en 2D y 3D, desde la SEDM se realizó revisión y se considera que la propuesta se ajusta a las necesidades funcionales de la sede.
Para el mes de abril de 2026, el proyecto cuenta con un avance del 80%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


RE: ENTREGA ETAPA DE PROYECTO DE LA ZONA ADMINISTRATIVA - I.E. JAVIERA LONDOÑO Resumir este correo electrónico

Carolina Catano Velasquez

Para: Yuliana Marin Velasquez <yuliana.marin@edu.gov.co> Lun 27/04/2026 16:24

CC: Sebastian Guisao Acevedo <sebastian.guisao@edu.gov.co>; y 1 más

Respondió el Lun 27/04/2026 16:45. Ver conversación

Buenas tardes, Yuliana y Sebastián.

Con relación al anteproyecto, desde mi componente como arquitecta se considera que la propuesta se ajusta a las necesidades funcionales de la sede. Asimismo, se incorporaron los lineamientos definidos en la etapa de idea básica, por lo cual el anteproyecto cuenta con el visto bueno para dar continuidad a la fase de diseños técnicos

cordialmente

Carolina Cataño Velásquez
Contratista
Unidad de Infraestructura
Secretaría de Educación

para el mes de abril de 2026 el proyecto de diseño presenta un avance del 74%.

Así mismo, se precisa que mediante la Modificación N.° 8 al contrato interadministrativo, suscrita en el mes de agosto del presente año, se ajustó el alcance del diseño correspondiente a la ampliación de la IE Javiera Londoño Sevilla, estableciendo que la EDU deberá entregar los estudios y diseños hasta la etapa de anteproyecto; Lo anterior, considerando que la iniciativa no se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024–2027.

I.E Santísima Trinidad: Con relación a la ejecución del proyecto fase 5, el equipo de arquitectura y de diseños técnicos de la EDU, en articulación con la supervisión, acompaña de manera permanente los requerimientos que se presentan durante la ejecución de la obra, brindando soporte técnico para la toma de decisiones y la correcta implementación de los diseños.

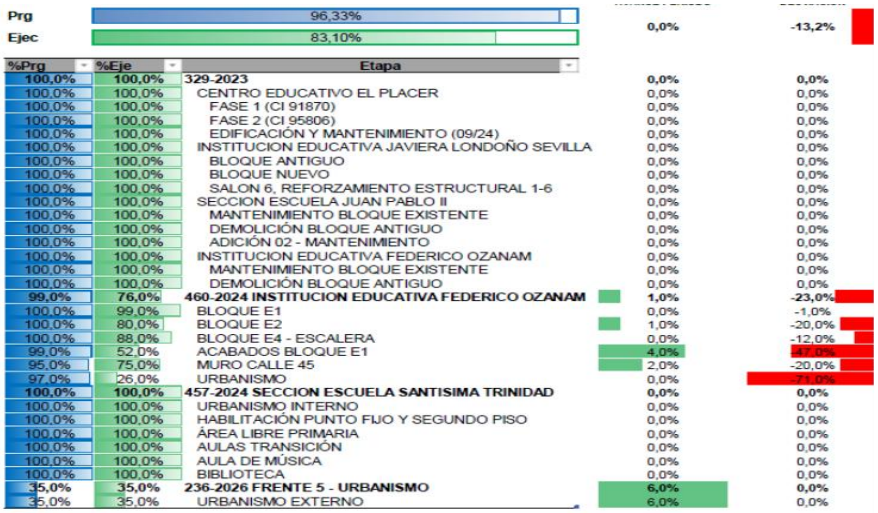
I.E Federico Ozanam: Con relación al proyecto de Ampliación de la IE Federico Ozanam, el equipo de arquitectura y de diseños técnicos de la EDU, en articulación con la supervisión, acompaña de manera permanente los requerimientos que se presentan durante la ejecución de la obra, brindando

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

soporte técnico para la toma de decisiones y la correcta implementación de los diseños.

Mantenimientos y ejecución de obra:

Desde el componente de obra, con corte a abril 2026, se presenta un cronograma ajustado con una ejecución programada del 96% y una ejecución real del 83%. Actualmente, la EDU se encuentra ejecutando intervenciones en la ampliación de la I.E. Federico Ozanam; y en la Fase 5 de la Sección Escuela Santísima Trinidad, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:



Prg	96,33%		0,0%	-13,2%
Ejec	83,10%			
%Prg	%Eje	Etapa		
100,0%	100,0%	**329-2023**	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 1 (CI 91870)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	FASE 2 (CI 95806)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO (09/24)	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO SEVILLA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BLOQUE NUEVO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SALON 6, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL 1-6	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	SECCION ESCUELA JUAN PABLO II	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ADICIÓN 02 - MANTENIMIENTO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO BLOQUE EXISTENTE	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	DEMOLICIÓN BLOQUE ANTIGUO	0,0%	0,0%
99,0%	76,0%	**460-2024 INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM**	1,0%	-23,0%
100,0%	99,0%	BLOQUE E1	0,0%	-1,0%
100,0%	80,0%	BLOQUE E2	1,0%	-20,0%
100,0%	88,0%	BLOQUE E4 - ESCALERA	0,0%	-12,0%
99,0%	52,0%	ACABADOS BLOQUE E1	4,0%	-47,0%
95,0%	75,0%	MURO CALLE 45	2,0%	-20,0%
97,0%	26,0%	URBANISMO	0,0%	-71,0%
100,0%	100,0%	**457-2024 SECCION ESCUELA SANTISIMA TRINIDAD**	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	URBANISMO INTERNO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	HABILITACIÓN PUNTO FIJO Y SEGUNDO PISO	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	ÁREA LIBRE PRIMARIA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	AULAS TRANSICIÓN	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	AULA DE MÚSICA	0,0%	0,0%
100,0%	100,0%	BIBLIOTECA	0,0%	0,0%
35,0%	35,0%	**236-2026 FRENTE 5 - URBANISMO**	6,0%	0,0%
35,0%	35,0%	URBANISMO EXTERNO	6,0%	0,0%

Para cada una de las obras se presenta el siguiente avance:

S.E Javiera Londoño Sevilla: Durante el periodo reportado, la SEDM se encuentra a la espera de atención de garantías reportadas la EDU en el mes de marzo, de mantenimientos realizados en vigencias anteriores.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



RE: recorrido IE javiera londoño sevilla GARANTIAS — Resumir este correo electrónico

De: Carolina Catano Velasquez <carolina.catano@medellin.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 3:08 p. m.
Para: Eliana Marcela Borrego Garcia <eliana.borrego@edu.gov.co>; Yuliana Marin Velasquez <yuliana.marin@edu.gov.co>
Cc: Gilberto Jimenez Gil <gilberto.jimenez@medellin.gov.co>; Luis Alfonso Reyes Alvarez <luis.reyes@medellin.gov.co>; Herman Villamil Ospina <herman.villamil@medellin.gov.co>; Jonathan Garces Molina <jonathan.garces@medellin.gov.co>
Asunto: RV: recorrido IE javiera londoño sevilla GARANTIAS

Buenas tardes Eliana y Yuliana

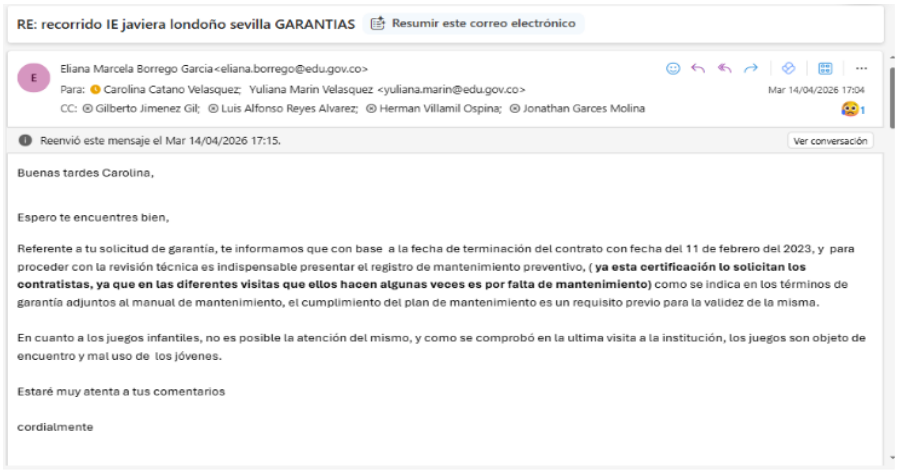
Desde el 20 de marzo, te pregunte sobre las garantías identificadas en la IE Javiera Londoño Sevilla, relacionadas con el parque infantil y las goteras en las aulas de primer piso donde se realizó mantenimiento a la cubierta de teja de barro.

En la imagen se señala el área donde se realizó el mantenimiento de cubierta y el área del parque infantil.

Se requiere responder una tutela hoy mismo con relación a esta sede y debemos tener claridad sobre las acciones realizadas por la EDU con relaciona estas garantías de obras

Quedo super atenta a tu respuesta.

A lo cual la EDU respondió que para atender la garantías se debió realizar mantenimiento preventivo a las cubiertas.



RE: recorrido IE javiera londoño sevilla GARANTIAS — Resumir este correo electrónico

Eliana Marcela Borrego Garcia<eliana.borrego@edu.gov.co>
Para: Carolina Catano Velasquez; Yuliana Marin Velasquez <yuliana.marin@edu.gov.co> — Mar 14/04/2026 17:04
CC: Gilberto Jimenez Gil; Luis Alfonso Reyes Alvarez; Herman Villamil Ospina; Jonathan Garces Molina

Reenvió este mensaje el Mar 14/04/2026 17:15. — Ver conversación

Buenas tardes Carolina,

Espero te encuentres bien,

Referente a tu solicitud de garantía, te informamos que con base a la fecha de terminación del contrato con fecha del 11 de febrero del 2023, y para proceder con la revisión técnica es indispensable presentar el registro de mantenimiento preventivo, (**ya esta certificación lo solicitan los contratistas, ya que en las diferentes visitas que ellos hacen algunas veces es por falta de mantenimiento)** como se indica en los términos de garantía adjuntos al manual de mantenimiento, el cumplimiento del plan de mantenimiento es un requisito previo para la validez de la misma.

En cuanto a los juegos infantiles, no es posible la atención del mismo, y como se comprobó en la ultima visita a la institución, los juegos son objeto de encuentro y mal uso de los jóvenes.

Estaré muy atenta a tus comentarios

cordialmente

C.E El Placer: Para abril 2026, cuenta con recibo de la SEDM.

S.E: Juan Pablo Segundo: cuenta con recibo de la SEDM.

I.E. Federico Ozanam: Durante el periodo reportado, la obra de ampliación correspondiente a los bloques 1, 2 y 4, con actividades como la instalación de la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

estructura metálica para la cubierta, así mismo la instalación de teja termoacústica, se continúa con la mampostería en bloque de concreto a la vista; se avanza en la instalación de redes húmedas y secas; se realizaron pruebas de presión en la red contra incendios, se realiza instalación de pasamanos metálico, se inicia el enchape de baldosa cerámica en baños.

El cronograma de obra presenta una programación física del 98% y una ejecución del 76%, con un retraso asociado a la dificultad en la contratación de personal especializado para desarrollar actividades puntuales del proyecto. El contratista de obra presentó una solicitud de ampliación de plazo a la EDU, la cual se analizó por parte del equipo técnico y jurídico de la EDU, para socializar a la SEDM a principios de mayo.

Durante el periodo, el supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyo a la supervisión y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), realizó visita técnica, verificando en sitio el avance reportado y el cumplimiento de las actividades ejecutadas.

se anexa registro fotográfico de avance de obra.





S.E Santísima Trinidad: Para abril de 2026 se avanza en la ejecución de la Fase 5, la cual incluye las obras de urbanismo y la adecuación de las redes eléctricas, hidrosanitarias y RCI en el edificio del FIIEE, con un avance del 35%.

Registro fotografico avance de obra:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



El supervisor del contrato, en compañía del equipo de apoyos a la supervisión y la EDU, realizó visita técnica a la obra, verificando en sitio el cumplimiento de las actividades ejecutadas y el avance reportado conforme a la programación establecida.

Cronograma del Proyecto Mantenimiento Integral

Durante el período evaluado, la supervisión adelantó actividades de seguimiento, control y verificación orientadas a evaluar el cumplimiento del cronograma general del Proyecto de Mantenimiento Integral, tomando como referencia la línea base inicial establecida contractualmente. Las acciones desarrolladas permitieron identificar el estado real de avance de las actividades, así como las desviaciones presentadas frente a la programación originalmente aprobada.

Con base en la información técnica y administrativa consolidada, se procedió a la definición de una nueva línea base, denominada Línea Base Normalizada — LBN-1, estructurada en enero de 2025. Su propósito principal fue unificar los criterios de seguimiento operativo, mejorar la trazabilidad de las actividades programadas y reflejar de manera más precisa el alcance actualizado del contrato interadministrativo.

Reprogramación del componente de Mantenimiento Integral

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La reprogramación del componente de Mantenimiento Integral se sustenta en las siguientes Líneas Base:

- LBN-4: fijada a mediados del mes de octubre de 2025 con el propósito de actualizar las fechas de inicio real del primer conjunto de obras en los establecimientos educativos que se proyecta sean intervenidos para la vigencia 2026.
- LBN-5: fijada a mediados del mes de diciembre de 2025 con el propósito de actualizar las fechas reales del desarrollo de la etapa precontractual de las obras a contratar y el inicio de las obras contratadas.
- LBN-6: fijada durante el mes de enero de 2026 de conformidad con el inicio de las obras del contrato 1075 de 2025 a través del cual se ejecutan las obras en la S.E. Diego María Gómez y la S.E. Manuel María Mallarino; también incluye el ajuste en la finalización del contrato 877 de 2025 que fue prorrogado.
- LBN-7: fijada en el mes de marzo de 2026 a fin de actualizar el inicio de las obras en las sedes administrativas, intervenidas mediante el contrato 107 de 2026.

Estado de avance por grupo de intervención

Grupo 5 — Contrato 877 de 2025 / I.E. Gilberto Álzate Avendaño

El plazo contractual establecido para la ejecución de las obras correspondientes al Contrato 877 de 2025 finalizó el 19 de febrero de 2026. Con ocasión de dicha fecha, el contratista, la interventoría y el equipo de ejecución de la Empresa de Desarrollo Urbano — EDU llevaron a cabo recorridos conjuntos de inspección técnica en campo, con el propósito de evaluar el estado final de las actividades ejecutadas y verificar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales. Como resultado de dichos recorridos, se identificaron aspectos constructivos y detalles de terminación que requerían corrección antes de proceder con la entrega formal de las obras.

Durante el mes de marzo de 2026, la EDU desarrolló el proceso de validación técnica de los ajustes ejecutados por el contratista, el cual incluyó la revisión del cumplimiento de los requerimientos formulados en las inspecciones previas, la verificación de la calidad de las correcciones realizadas y la evaluación general de las condiciones de funcionalidad y seguridad de la infraestructura intervenida. Al cierre del mes de marzo, persistían algunos pendientes de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

terminación que impedían formalizar el recibo a satisfacción; no obstante, durante el mes de abril de 2026 el contratista atendió la totalidad de las observaciones registradas, y el 15 de abril de 2026 se suscribió el acta de recibo y terminación de obra, con la cual la Secretaría de Educación del Distrito — SEM recibió formalmente la intervención. Los documentos de soporte se incluyen en los anexos técnicos al presente informe.

Grupo 6 — Contrato 1008 de 2025 / Centro de Innovación del Maestro — MOVA

La intervención en el Centro de Innovación del Maestro — MOVA contemplaba inicialmente un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Como resultado de decisiones estratégicas orientadas a la optimización operativa, la racionalización de los frentes de trabajo y el reordenamiento secuencial de las actividades constructivas, se ajustó la programación a doscientos diez (210) días calendario, con una reducción de treinta (30) días respecto a la línea base original.

Al cierre del mes de marzo de 2026, el avance programado correspondía al 100 %, mientras que el avance ejecutado alcanzaba el 99 %, evidenciándose una desviación negativa del 1 %, atribuible a observaciones registradas durante el recorrido de recibo conjunto con la Secretaría de Educación, relacionadas con pendientes en detalles de acabado. Durante el mes de abril de 2026 el contratista subsanó la totalidad de dichos pendientes, y el 20 de abril de 2026 la intervención fue recibida a satisfacción por el contratante. Como aspecto relevante a destacar, los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida asignados para estas intervenciones que no se ejecutaron ascienden a un estimado de $268.784.000, valor que incluye los recursos no ejecutados del contrato de obra, los destinados a reajustes e imprevistos y el remanente asignado para obra e interventoría que no fue comprometido. La EDU ha informado y solicitado a la Secretaría de Educación analizar la posibilidad de priorizar otras necesidades en el Centro de Innovación del Maestro que permitan optimizar la inversión de dichos recursos.

Grupo 2 — Contrato 611 de 2025 / I.E. José Horacio Betancur e I.E. Presbítero Juan J. Escobar

Para las Instituciones Educativas Presbítero Juan J. Escobar y José Horacio Betancur, el avance programado correspondía al 100 %, mientras que el avance ejecutado se situó en el 99 %, evidenciándose una desviación negativa del 1 %.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Dicho rezago se concentra en la atención de pendientes técnicos identificados en el recorrido de obra del 10 de noviembre de 2025, los cuales son objeto de seguimiento jurídico-administrativo específico por parte de la supervisión.

Durante el período reportado, la supervisión propuso al equipo de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU involucrar de manera conjunta a los contratistas del Contrato 126 de 2023 y del Contrato 611 de 2025, con el propósito de determinar con precisión los pendientes imputables a cada contrato y acordar un plan de trabajo integral que permita la entrega definitiva de las obras a satisfacción de la Secretaría de Educación. Se espera que en el mes de mayo de 2026 se cuente con un cronograma definido para la entrega final de ambas instituciones educativas.

Grupo 3 — Contrato 1075 de 2025 / S.E. Diego María Gómez y S.E. Manuel María Mallarino

Respecto al avance del Grupo 3, el avance físico programado era del 98 % al cierre del período anterior; sin embargo, el avance efectivamente ejecutado fue del 95 %, lo que representaba una desviación negativa del 3 % frente a la programación establecida. En comparación con el período anterior, se evidenciaba una recuperación parcial del rezago, aunque persistían atrasos en actividades de terminación, acabados y corrección de detalles constructivos identificados en la S.E. Diego María Gómez y la S.E. Manuel María Mallarino.
Iniciando el mes de abril de 2026 se suscribió la Adición N.° 1 y la ampliación de treinta (30) días al Contrato de obra 1075 de 2025, así como a su respectivo contrato de interventoría (1053 de 2025), por un valor adicional de $178.441.389, destinados a la recuperación funcional de la Red Contra Incendio — RCI de la S.E. Diego María Gómez, conforme a la solicitud formulada por la Secretaría de Educación. El plazo extendido del contrato venció el 06 de mayo de 2026. Adicionalmente, la supervisión dio traslado al contratista de las alertas recibidas desde los coordinadores de la SEM, referentes a falencias identificadas en el orden, aseo, protección y cuidado de los elementos existentes en los espacios objeto de intervención.

Durante el mes de abril de 2026 se avanzó en la S.E. Diego María Gómez en las siguientes actividades: construcción de estructura de tarima en biblioteca, intervención de cárcamo detrás de la biblioteca, correctivos en redes eléctricas, fijación de estructura para mobiliario, lavado de fachadas, instalación y fijación de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cubos de mobiliario, revisión del cuarto de equipos de la Red Contra Incendio (RCI) y verificación de presión en RCI en biblioteca y laboratorio. En la S.E. Manuel María Mallarino se ejecutaron: instalación de piso en caucho en zona de juegos infantiles, instalación de tapas en cárcamo, y revisión de actividades ejecutadas en zonas de preescolar y talud posterior.

Grupo 4 — Contrato 107 de 2026 / Sedes Administrativas Bulevar San Juan y Guillermo Vélez Vélez

Para el Grupo 4, correspondiente a las intervenciones en las sedes administrativas Bulevar San Juan y Guillermo Vélez Vélez, las actividades de ejecución iniciaron en el mes de enero de 2026, conforme a los cronogramas contractuales aprobados. Al cierre del mes de marzo de 2026, el avance físico programado acumulado era del 30 %, mientras que el avance físico ejecutado alcanzó el 26,5 %, representando una desviación negativa del 3,5 % respecto de la línea base de programación.

Durante el mes de abril de 2026, la ejecución del Contrato 107 de 2026 presentó dificultades significativas. El contratista no logró contar con el personal suficiente para el cumplimiento de las actividades en el plazo previsto, evidenciándose retrasos considerables en ambos frentes de trabajo. Se presentaron ajustes en algunas especificaciones técnicas y, para finales del mes, se esperaba que el contratista presentara el balance de recursos del contrato para análisis conjunto con la supervisión. En la sede Guillermo Vélez Vélez se identificó la necesidad de incrementar las cuadrillas para las obras de redes secas del sistema de apantallamiento; sin embargo, el contratista manifestó dificultades en la consecución de este personal especializado, lo cual ha sido objeto de requerimiento formal por parte de la supervisión.

En la Sede Bulevar San Juan se avanzó en: pintura de muros en el piso 5, armado de estructura para superboard en el piso 6, pintura de columnas, retiro de cielo falso en mal estado, detallado de pintura y entrega por uso del piso 5, así como construcción de muros en superboard en el piso 6. En la Sede Guillermo Vélez Vélez se ejecutaron: montaje de luminarias en diversas áreas, instalación del sistema de apantallamiento, apertura de brechas, cableado en canaletas, montaje de luminarias en el taller de cocina y montaje de soportes para ductos. El avance ejecutado acumulado al 30 de abril de 2026 se situó en el 65 %, frente a un programado del 77 %, registrándose una desviación negativa del 12 %, que constituye la alerta más crítica del proyecto en el período evaluado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Grupo 8 — Contrato 1124 de 2025 / I.E. Stella Vélez Londoño

Para la intervención en la Institución Educativa Stella Vélez Londoño, el avance ejecutado (41 %) se ubicó por debajo del programado (50 %) al corte del 30 de abril de 2026, registrándose una desviación negativa del 9 %. Esta situación obedece, en parte, a las dificultades presentadas para el trámite del permiso de ocupación de cauce ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá — AMVA.

Durante el mes de abril de 2026, la supervisión activó el análisis del replanteo parcial del trazado de una de las obras de descarga, con el fin de ubicarla dentro del predio de la institución educativa — sede primaria, lo que permitiría simplificar el trámite ambiental y reducir el riesgo de devoluciones por parte de la autoridad ambiental. Para finales del mes aún no se había radicado la información ante el AMVA, dado que se continuaba validando el detalle técnico de la alternativa propuesta.

Durante el mes de abril de 2026 se avanzó en la Sede Primaria en las siguientes actividades: figuración de acero para muro de contención, mantenimiento de cubierta, inyecciones en columnas, prueba de hermeticidad de la red de gas, instalación de formaleta y vaciado de muro de contención, demolición de piso en baldosa en auditorio, e instalación de luminarias en aulas. En la Sede Bachillerato se ejecutaron: instalación de ventanas, construcción de encorozado, intervención de la cancha N.° 2, pintura en aulas, mantenimiento de redes eléctricas, vaciado de placa en zona de juegos de preescolar, excavación para ronda de coronación e instalación de ventanas en aulas adicionales.

Avance físico de los contratos de obra

Análisis técnico del seguimiento físico

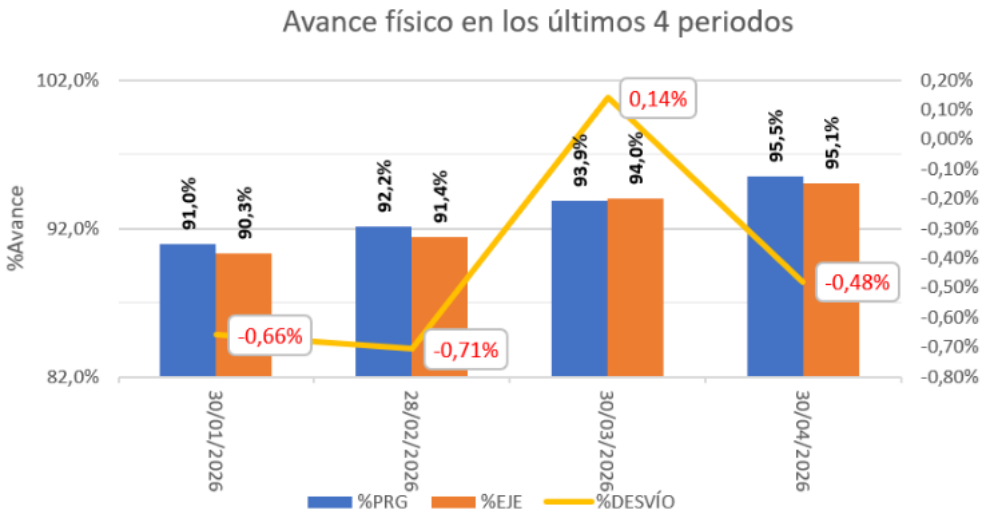
El análisis técnico del seguimiento a la ejecución física de las obras correspondientes a la vigencia 2025-2026 se sustenta en el gráfico comparativo de desempeño constructivo elaborado con la información consolidada de los últimos cuatro períodos de control. Este gráfico permite evidenciar de manera objetiva la evolución temporal del avance de las obras frente a lo programado en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el cronograma contractual, así como la correlación con la ejecución presupuestal asociada.

De la interpretación técnica de la Figura 1 se concluye que, al corte del 30 de abril de 2026, se registra un **desvío negativo del 0,48 %** en el avance físico acumulado, con un avance programado del **95,53 %** y un avance ejecutado del **95,05 %**. El seguimiento de los últimos cuatro períodos de control evidencia la siguiente evolución: enero de 2026 −0,66 %, febrero de 2026 −0,71 %, marzo de 2026 −0,48 % y abril de 2026 −0,48 %. Si bien la desviación se mantiene estable respecto al período anterior, este comportamiento genera tensiones sobre los cronogramas contractuales vigentes y refleja el impacto de la reprogramación realizada, derivada del incremento en el alcance físico de los establecimientos educativos a intervenir durante las vigencias 2025 y 2026.

Figura 1. Evolución comparativa programado vs. ejecutado — últimos cuatro períodos de control.



Fuente: Equipo de supervisión, sobre la base de los informes de interventoría — enero de 2026

- **Síntesis comparativa por grupo**

La Tabla 2 consolida el comparativo programado vs. ejecutado para cada uno de los grupos de intervención que conforman el alcance vigente del Contrato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Interadministrativo, así como la calificación cualitativa del estado de cada frente al cierre del período evaluado.

Tabla 2. Síntesis del avance físico por grupo de intervención — corte Abril de 2026.

Grupo / Contrato	Prog.	Ejec.	Desviación	Estado y observación técnica
Grupo 1 — Contrato 660/2025 (S.E. El Tirol y S.E. C. González Mejía)	**100 %**	**100 %**	**0 %**	Contratos 660 y 686 de 2025 finalizados el 25/03/2026. S.E. Conrado González Mejía recibida por la SEM el 20/03/2026. El 10/04/2026 se realizó recorrido de entrega en la S.E. El Tirol; detalles registrados para atención. Pendiente ejecución de actividades complementarias en red de alcantarillado a través del contrato de contingencias.
Grupo 2 — Contrato 611/2025 (I.E. Pbro. J. Escobar e I.E. J. H. Betancur)	**100 %**	**99 %**	**−1 %**	Persisten pendientes técnicos que impiden la expedición del recibo a satisfacción. Se coordina plan de trabajo conjunto entre los contratistas de los contratos 126 de 2023 y 611 de 2025 para la atención integral de las observaciones en ambas IE.
Grupo 3 — Contrato 1075/2025 (S.E. Diego M. Gómez y S.E. M. M. Mallarino)	**99 %**	**97 %**	**−2 %**	Adición N.° 1 suscrita en abril por $178.441.389 para recuperación funcional de la RCI en S.E. Diego M. Gómez. Plazo contractual extendido con vencimiento el 06/05/2026. Se reportan falencias en orden, aseo y cuidado de elementos existentes, con seguimiento formal por parte de la supervisión.
Grupo 4 — Bulevar San Juan y Sede Guillermo Vélez Vélez	**77 %**	**65 %**	**−12 %**	ALERTA CRÍTICA: insuficiencia de personal en ambos frentes de obra. Dificultades en consecución de cuadrillas especializadas para redes secas en G. Vélez Vélez. Se han emitido requerimientos formales al contratista. Pendiente presentación de balance de recursos y plan de recuperación.
Grupo 5 — Contrato 877/2025 (I.E. Gilberto Álzate Avendaño)	**100 %**	**100 %**	**0 %**	Obras recibidas formalmente por la SEM el 15/04/2026, mediante suscripción del acta de recibo y terminación de obra. Se avanza en el proceso de cierre bilateral del contrato de obra e interventoría.
Grupo 6 — Contrato 1008/2025 (Centro de Innovación MOVA)	**100 %**	**100 %**	**0 %**	Intervención recibida a satisfacción el 20/04/2026. Recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida no ejecutados: ~$268.784.000. Pendiente respuesta de la SEM sobre priorización de nuevas necesidades para la optimización de los recursos remanentes.
Grupo 8 — Contrato 1124/2025 (I.E. Stella Vélez Londoño)	**50 %**	**41 %**	**−9 %**	Obras en ejecución en sede primaria y bachillerato. Pendiente radicación ante el AMVA del permiso de ocupación de cauce. Se analiza

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				replanteo de localización de obra de descarga dentro del predio de la IE para simplificar el trámite ambiental.

Indicadores globales del proyecto.

La Tabla 3 sintetiza los indicadores globales de avance del Proyecto Mantenimiento Integral al cierre del período.

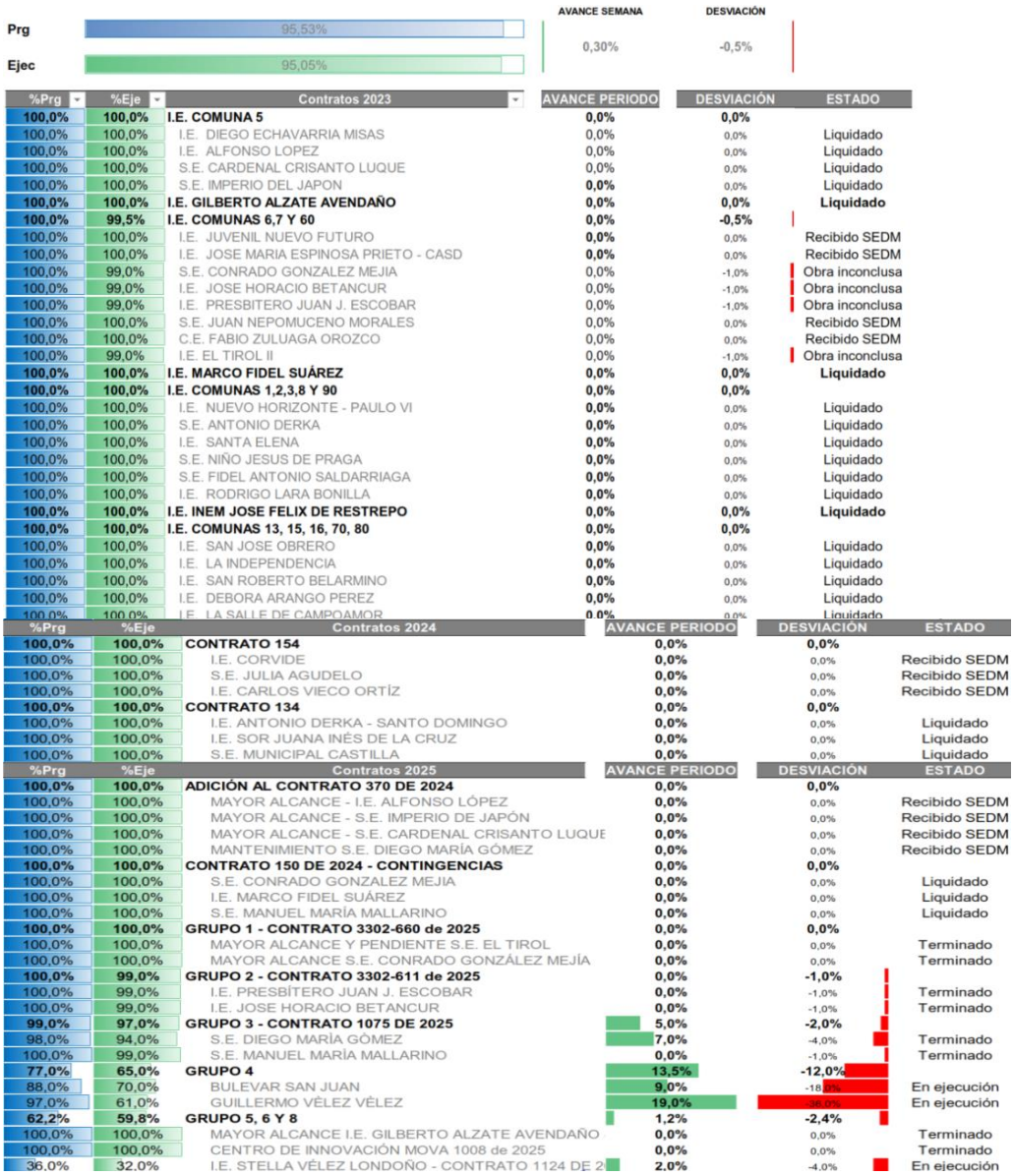
Tabla 3. Indicadores globales del Proyecto Mantenimiento Integral — corte de Abril 2026.

Indicador	Programado	Ejecutado	Desviación
Avance global del proyecto (lineal)	97 %	97 %	0,0 %
Avance ponderado de obras en el período	95,53 %	95,05 %	−0,48 %
Ejecución financiera acumulada (cuenta principal)	—	$97.805.248.530	86 %
Contratos derivados con plazo contractual finalizado	—	20	—
Establecimientos educativos con recibo de obra	—	27	—

Seguimiento ponderado por contrato y establecimiento educativo

A continuación, se presenta el seguimiento ponderado al avance físico de las obras por contrato y establecimiento educativo. El cuadro consolidado se construye con la información reportada en los informes semanales y mensuales remitidos por la interventoría de cada contrato de obra, instancia responsable de la cuantificación del avance en campo para el respectivo reporte periódico. Esta información se incorpora al presente informe una vez es validada por el equipo de profesionales a cargo de la supervisión desde la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



		AVANCE SEMANA	DESVIACIÓN
Prg	95,53%	0,30%	-0,5%
Ejec	95,05%		

%Prg	%Eje	Contratos 2023	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**I.E. COMUNA 5**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. ALFONSO LOPEZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. IMPERIO DEL JAPON	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	**I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**	0,0%	0,0%	**Liquidado**
100,0%	99,5%	**I.E. COMUNAS 6,7 Y 60**	0,0%	-0,5%	
100,0%	100,0%	I.E. JUVENIL NUEVO FUTURO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO - CASD	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	99,0%	I.E. PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	S.E. JUAN NEPOMUCENO MORALES	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	C.E. FABIO ZULUAGA OROZCO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	99,0%	I.E. EL TIROL II	0,0%	-1,0%	Obra inconclusa
100,0%	100,0%	**I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ**	0,0%	0,0%	**Liquidado**
100,0%	100,0%	**I.E. COMUNAS 1,2,3,8 Y 90**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. NUEVO HORIZONTE - PAULO VI	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. ANTONIO DERKA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SANTA ELENA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	**I.E. INEM JOSE FELIX DE RESTREPO**	0,0%	0,0%	**Liquidado**
100,0%	100,0%	**I.E. COMUNAS 13, 15, 16, 70, 80**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. SAN JOSE OBRERO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. LA INDEPENDENCIA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SAN ROBERTO BELARMINO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. DEBORA ARANGO PEREZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. LA SALLE DE CAMPOAMOR	0,0%	0,0%	Liquidado

%Prg	%Eje	Contratos 2024	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**CONTRATO 154**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. CORVIDE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	S.E. JULIA AGUDELO	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	I.E. CARLOS VIECO ORTÍZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	**CONTRATO 134**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	I.E. ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. MUNICIPAL CASTILLA	0,0%	0,0%	Liquidado

%Prg	%Eje	Contratos 2025	AVANCE PERIODO	DESVIACIÓN	ESTADO
100,0%	100,0%	**ADICIÓN AL CONTRATO 370 DE 2024**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - I.E. ALFONSO LÓPEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. IMPERIO DE JAPÓN	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE - S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	MANTENIMIENTO S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	0,0%	0,0%	Recibido SEDM
100,0%	100,0%	**CONTRATO 150 DE 2024 - CONTINGENCIAS**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	I.E. MARCO FIDEL SUÁREZ	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	0,0%	Liquidado
100,0%	100,0%	**GRUPO 1 - CONTRATO 3302-660 de 2025**	0,0%	0,0%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE Y PENDIENTE S.E. EL TIROL	0,0%	0,0%	Terminado
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE S.E. CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	0,0%	0,0%	Terminado
100,0%	99,0%	**GRUPO 2 - CONTRATO 3302-611 de 2025**	0,0%	-1,0%	
100,0%	99,0%	I.E. PRESBÍTERO JUAN J. ESCOBAR	0,0%	-1,0%	Terminado
100,0%	99,0%	I.E. JOSE HORACIO BETANCUR	0,0%	-1,0%	Terminado
99,0%	97,0%	**GRUPO 3 - CONTRATO 1075 DE 2025**	5,0%	-2,0%	
98,0%	94,0%	S.E. DIEGO MARÍA GÓMEZ	7,0%	-4,0%	Terminado
100,0%	99,0%	S.E. MANUEL MARÍA MALLARINO	0,0%	-1,0%	Terminado
77,0%	65,0%	**GRUPO 4**	13,5%	-12,0%	
88,0%	70,0%	BULEVAR SAN JUAN	9,0%	-18,0%	En ejecución
97,0%	61,0%	GUILLERMO VÉLEZ VÉLEZ	19,0%	-36,0%	En ejecución
62,2%	59,8%	**GRUPO 5, 6 Y 8**	1,2%	-2,4%	
100,0%	100,0%	MAYOR ALCANCE I.E. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0,0%	0,0%	Terminado
100,0%	100,0%	CENTRO DE INNOVACIÓN MOVA 1008 de 2025	0,0%	0,0%	Terminado
36,0%	32,0%	I.E. STELLA VÉLEZ LONDOÑO - CONTRATO 1124 DE 2	2,0%	-4,0%	En ejecución

- **Análisis comparativo y observaciones técnicas**

El análisis comparativo del período evidencia que, conforme al programa de ejecución proyectado, varios contratos derivados debieron haber alcanzado su culminación total, condición que no se ha materializado plenamente. Este hecho

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

refleja una deficiencia en la gestión y control de la ejecución física, atribuible a los siguientes factores principales:

- Falta de sincronización entre los procesos de contratación y el inicio efectivo de las obras en campo.
- Retrasos en la aprobación de actas parciales de pago y en la disponibilidad presupuestal requerida para el avance continuo de las obras.

- Dificultades logísticas en el suministro oportuno de materiales y en la disponibilidad de frentes de trabajo habilitados.

- Insuficiencia en la planeación detallada de la ruta crítica de cada proyecto, lo que ha generado cuellos de botella en la secuencia constructiva.

- Limitada capacidad de respuesta del contratista frente a las contingencias técnicas identificadas en obra, especialmente en el Contrato 107 de 2026.

En respuesta a estas situaciones, la supervisión ha remitido comunicaciones formales a la EDU, solicitando la adopción de medidas concretas tendientes a la culminación de los proyectos en los plazos contractuales establecidos. En particular, se requirió reforzar los mecanismos de seguimiento integral mediante la implementación de herramientas de control en tiempo real, la revisión sistemática de la ruta crítica de cada proyecto y la adopción de medidas correctivas que garanticen la recuperación del ritmo constructivo en los frentes con mayor rezago.

Alertas y consideraciones generales del seguimiento.

Durante el período objeto del presente informe, las alertas críticas se concentraron en los contratos de obra que presentan rezagos significativos en su ejecución física o que requieren actuaciones administrativas específicas para garantizar la entrega a satisfacción. La Tabla 4 sintetiza las alertas activas al cierre del período.

Tabla 4. Alertas activas y acciones requeridas — cierre Abril de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato	Estado al cierre	Acción requerida
611 de 2025	Activo — pendientes técnicos.	Coordinar entre los contratistas de los contratos 126 de 2023 y 611 de 2025 la identificación y subsanación de los pendientes. Definir cronograma de entrega definitiva a la SEM en mayo de 2026.
660 / 686 de 2025	Terminado — pendiente recibo S.E. El Tirol.	Ejecutar actividades complementarias de red de alcantarillado a través del contrato de contingencias. Tramitar la conexión a la red de acueducto para habilitar el pleno uso de la infraestructura.
877 / 881 de 2025	Terminado — recibido SEM 15/04/2026.	Avanzar en la suscripción del acta de cierre bilateral del contrato de obra y de la interventoría.
1008 / 1054 de 2025	Terminado — recibido SEM 20/04/2026.	Avanzar en el cierre bilateral del contrato. Gestionar con la SEM la priorización de nuevas necesidades para la inversión de los recursos no ejecutados (~$268.784.000).
1075 / 1053 de 2025	Activo — atraso −2 %	Garantizar la ejecución de actividades de RCI. Mantener seguimiento permanente a las falencias de orden y aseo. Verificar cumplimiento de las actividades en el plazo extendido (vencimiento 06/05/2026).
107 / 103 de 2026	Activo — atraso CRÍTICO −12 %	Exigir incremento inmediato de cuadrillas. Contratista debe presentar balance de recursos, plan de recuperación y cronograma ajustado. Emitir requerimiento formal con plazo perentorio de respuesta.
1124 / 1192 de 2025 Mod. N°9 — Recursos pendientes	Activo — atraso −9 % SEM sin remitir info de alcance Mod. N°9	Radicar ante el AMVA el permiso de ocupación de cauce. Reiterar a la SEM la solicitud de remisión de diagnósticos y presupuestos de las obras a ejecutar con los recursos de la Modificación N.° 9 — restan seis (6) meses de plazo contractual.

EJECUCIÓN DE OBRAS. PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se realizaron pagos desde la cuenta bancaria 1712287422 (recursos ordinarios) por valor de **$1.963.223.057**; desde la cuenta 1712287493 (honorarios EDU) por valor de **$43.282.555**; y desde la cuenta 1712287494 (sedes administrativas) por valor de **$133.950.221**. Se informa que durante el período no se presentaron descuentos a los contratistas de obra ni de interventoría. El total histórico acumulado de descuentos por hallazgos de auditoría asciende a **$487.360.471**, y el total por incumplimientos contractuales registra **$97.728.187**.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 5. Ejecución presupuestal por componente — corte 30 de abril de 2026.

Componente	Valor total	Comprometido	Ejecutado	%
Personal	$2.591.293.818	$2.476.667.468	$2.297.258.884	89 %
Estudios y diseños	$704.102.808	$643.464.511	$419.028.308	60 %
MOVA — Centro de Innovación del Maestro	$3.022.489.326	$2.975.345.324	$2.619.227.885	87 %
I.E. Stella Vélez Londoño	$5.796.337.764	$5.344.776.050	$1.167.280.234	20 %
Sedes Administrativas (Bulevar San Juan / Guillermo Vélez Vélez)	$1.099.860.555	$995.408.846	$133.950.221	12 %
Recursos Sedes Administrativas — Modificación N.° 9	$1.888.244.245	$0	$0	0 %
Interventoría (todos los contratos)	$10.868.186.297	$10.252.595.491	$8.823.874.799	81 %
Honorarios + IVA EDU (5,5 %)	$6.969.698.743	$6.237.670.998	$5.047.330.484	72 %
Gravamen al Movimiento Financiero (0,4 %)	$449.016.571	$381.991.737	$263.727.156	59 %
TOTAL GENERAL	**$113.942.973.159**	**$110.001.456.484**	**$97.805.248.530**	**86 %**

ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Durante el mes de abril de 2026, la Empresa de Desarrollo Urbano — EDU reporta la siguiente situación respecto de los estudios y diseños asociados al Proyecto de Mantenimiento Integral:

- **Diseños arquitectónicos:** En el mes de abril de 2026 no se requirió la elaboración de diseños arquitectónicos para los establecimientos educativos incluidos en el proyecto, toda vez que el alcance vigente se concentra en actividades de mantenimiento, adecuación y acondicionamiento sobre infraestructura existente, ejecutadas bajo especificaciones técnicas previamente aprobadas.

- **Diseños estructurales:** En el mes de abril de 2026 no se adelantó la elaboración de diseños estructurales para los establecimientos educativos del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Diseños hidrosanitarios:** En el mes de abril de 2026 no se adelantó la elaboración de diseños de redes hidrosanitarias para los establecimientos educativos del proyecto.
- **Diseños eléctricos:** En el mes de abril de 2026 no se adelantó la elaboración de diseños de redes eléctricas para los establecimientos educativos del proyecto.

- **Estudios y diseños — componente interventoría:** Para el mes de abril de 2026 se encuentra activo, a través de la interventoría, el proceso de desarrollo de la información complementaria necesaria para el trámite ante el AMVA del permiso de ocupación de cauce relacionado con la intervención en la I.E. Stella Vélez Londoño (Contrato 1124 de 2025). Durante el mes de abril se avanzó en el análisis del replanteo parcial del trazado de la obra de descarga para localizarla dentro del predio de la institución educativa — sede primaria, buscando con ello reducir el riesgo de devoluciones por parte de la autoridad ambiental. Para finales del mes de abril, el trámite aún no había sido radicado ante el AMVA. Adicionalmente, durante el mes de abril el consultor del Contrato 635 de 2025 avanzó en la determinación de las cantidades de obra para la estimación de costos de las obras de mitigación requeridas en el área de influencia de la I.E. Las Estancias, con el fin de presentar esta información a la Secretaría de Educación conforme a las recomendaciones del DAGRD y el DAP.

- **Trámites ambientales y forestales:** No se requirió la activación ni el inicio de nuevos trámites ambientales o forestales durante el período evaluado. Se mantiene vigente el permiso de vertimiento para la S.E. El Tirol, otorgado mediante Resolución Metropolitana N.° 1952 del 28 de julio de 2025. El permiso de ocupación de cauce para la I.E. Stella Vélez Londoño, con radicado VITAL 4900089090521124001 del 29/01/2024 y Resolución CM5.04.23952, se mantiene vigente por un período de 24 meses a partir del 27 de mayo de 2024.

COMPONENTE JURÍDICO — PROCESOS DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

presunto incumplimiento de los contratos derivados del Proyecto Mantenimiento Integral, con detalle del estado procesal y de las gestiones adelantadas por la supervisión:

- **Contrato 3302–126 de 2023 (Guerra Ingenieros Contratistas S.A.S.):** Fecha de radicación: 01/04/2024. Radicado: 20241001137. El día 31 de enero de 2025 se comunicó al contratista el ACTA N.° 003 DE 2025, mediante la cual se revoca el Acta N.° 002 de 2025, se resuelve el escrito de reconsideración interpuesto contra el Acta N.° 005 y se declara la materialización del siniestro parcial de incumplimiento del Contrato 3302-126 de 2023, haciéndose efectiva la garantía única de cumplimiento N.° 3005439 expedida por LA PREVISORA S.A., por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673). Para dar trámite definitivo al acta que declara el siniestro, se requiere contar con el cierre financiero final del contrato. A la fecha del presente informe, continúa pendiente la remisión del informe de cierre por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos a la Dirección Jurídica de la EDU.
- **Contrato 3302–73 de 2023 (Consorcio Educativo S&A 2023):** Proceso archivado. En el mes de febrero de 2025 se culminó la atención de pendientes y se suscribieron las actas de terminación de las obras contratadas, superando las causas que dieron origen al presunto incumplimiento. El trámite fue debidamente notificado como archivado en mayo de 2025.
- **Contrato 3302–170 de 2023 (Consorcio IE Comunas):** Proceso archivado desde enero de 2025, conforme fue informado en informes anteriores.
- **Contrato 3302–114 de 2023 (Consorcio Instituciones 2023 — Interventoría):** Continúa la revisión conjunta entre la supervisión de la EDU y la Dirección Jurídica para determinar el valor final ejecutado del contrato e incorporar los elementos técnicos requeridos para la proyección de la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Para el cierre del período evaluado, continúa pendiente la remisión del informe con el cierre financiero definitivo del contrato por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos a la Dirección Jurídica de la entidad.

CONTRATO DE TRANSACCIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato 3302–73 de 2023 — Consorcio Educativo S&A 2023 (Comuna 5): El día 2 de abril de 2026 se suscribió el contrato de transacción entre la Empresa de Desarrollo Urbano — EDU, la Representante Legal de la Interventoría y el Representante Legal del Consorcio Educativo S&A 2023. El contrato tuvo un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario. Al no haberse podido culminar la totalidad de las actividades pactadas en el plazo acordado, la entidad continúa analizando las acciones jurídicas aplicables, incluyendo el aviso de siniestro a la compañía aseguradora y el inicio de las audiencias correspondientes para la declaratoria de incumplimiento, conforme a lo establecido en la cláusula décima quinta del contrato de transacción, que prevé una cláusula penal del 20 % del valor de las obras pendientes de ejecución, equivalente a $102.785.364.

REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO — ABRIL DE 2026

Durante el mes de abril de 2026, desde la coordinación del Contrato Interadministrativo se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento:

N°	Fecha	Objetivo	Asistentes
1	10/04/2026	Recorrido de entrega y verificación de la intervención S.E. El Tirol. Registro de pendientes técnicos.	EDU – SEM – Contratista – Interventoría – Rector
2	13/04/2026	Comité de seguimiento al Contrato Interadministrativo 95806 de 2022.	EDU – SEM
3	15/04/2026	Recorrido de entrega formal de las obras ejecutadas en la I.E. Gilberto Álzate Avendaño. Suscripción de acta de recibo.	EDU – SEM – Contratista – Interventoría
4	20/04/2026	Comité de seguimiento al Contrato Interadministrativo 95806 de 2022.	EDU – SEM
5	27/04/2026	Comité de seguimiento al Contrato Interadministrativo 95806 de 2022.	EDU – SEM

ALERTAS Y DIFICULTADES — ABRIL DE 2026

- Al corte del presente informe, veinte (20) contratos derivados han finalizado su plazo contractual. De estos, continúan pendientes de recibo definitivo los cuales están asociados a los establecimientos educativos a cargo de los contratos 126 de 2023 y 611 de 2025: I.E. José Horacio Betancur, I.E. Presbítero Juan J. Escobar y S.E. El Tirol.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El Contrato 107 de 2026 presenta la alerta más crítica del período con una desviación negativa del 12 %, originada por la insuficiencia de personal del contratista (3S Ingeniería Especializada S.A.S.) en ambos frentes de obra: Sede Bulevar San Juan y Sede Guillermo Vélez Vélez. Esta situación demanda actuación inmediata por parte de la EDU.

- El permiso de ocupación de cauce ante el AMVA para la I.E. Stella Vélez Londoño aún no ha sido radicado, lo que genera un riesgo directo sobre el cumplimiento del plazo contractual del Contrato 1124 de 2025 y la completitud de las obras.

INTERVENCIONES CON RECIBO DE OBRA — CORTE 30 DE ABRIL DE 2026

Al corte del 30 de abril de 2026, la Secretaría de Educación del Distrito ha recibido físicamente las obras ejecutadas en los siguientes establecimientos educativos. Se aclara que se considera un establecimiento como '**recibido**' aquel que cuenta con el acta de recibo de obra civil, obra eléctrica y telecomunicaciones (T.I.) debidamente suscrita:

N°	Establecimiento Educativo	Comuna	Contrato	Fecha de Recibo
1	Institución Educativa Santa Elena	90	131	02/02/2024
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	131	06/02/2024
3	Sección Escuela Antonio Derka	1	131	15/02/2024
4	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	131	31/01/2024
5	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	131	02/02/2024
6	Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	131	22/03/2024
7	Institución Educativa La Independencia	13	170	28/02/2024
8	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	170	07/06/2024
9	Institución Educativa San José Obrero	80	170	30/08/2024
10	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	170	18/11/2024
11	Institución Educativa José María Espinosa Prieto — CASD	6	126	24/07/2024
12	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	126	24/07/2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

13	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	126	24/07/2024
14	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	126	04/10/2024
15	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	110	10/09/2024
16	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	12	129	05/08/2024
17	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	73	24/01/2025
18	Sección Escuela Imperio del Japón	5	73	24/01/2025
19	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14	151	07/02/2025
20	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15	170	14/05/2025
21	Sección Escuela Municipal Castilla	5	134	25/06/2025
22	Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	5	134	08/07/2025
23	Institución Educativa Antonio Derka — Santo Domingo	1	134	14/07/2025
24	Sección Escuela Conrado González Mejía	7	126 / 660	20/03/2026
25	Sección Escuela El Tirol	60	126 / 660	10/04/2026
26	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño (mayor alcance)	4	877	15/04/2026
27	Centro de Innovación del Maestro — MOVA	4	1008	20/04/2026

Componente social y de comunicaciones

Para el período evaluado se continuó con el acompañamiento social y comunicacional de las intervenciones, con énfasis en las siguientes actividades:

- Verificación de las piezas de información y comunicación instaladas en los establecimientos educativos: vallas informativas, carteleras y buzones de sugerencias.
- Acompañamiento a las reuniones de finalización con la comunidad educativa, en cumplimiento del Plan de Gestión Social aprobado para el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Articulación con los rectores y coordinadores de los establecimientos educativos, con el fin de preservar la armonía entre la operación pedagógica y los frentes de obra activos.

PROCESOS DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

Con corte al 28 de febrero de 2026, se relacionan los contratos derivados sometidos a procesos de presunto incumplimiento o a actuaciones jurídico-administrativas asociadas, con detalle del estado procesal y de las gestiones adelantadas por la supervisión.

- **Contrato 3302 – 126 de 2023.** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín.

 Contratista: Guerra Ingenieros Contratistas.
 Fecha de radicación ante la Secretaría General: 01/04/2024
 Radicado: 20241001137.
 Estado: El día 31 de enero de 2025, se comunicó al contratista GUERRA INGENIEROS S.A.S. el ACTA N°003 DE 2025 *POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA EL ACTA N°002 DE 2025 Y SE RESUELVE EL ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACTA N°005 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA MATERIALIZACIÓN DE UN SINIESTRO Y SE HACE EFECTIVA UNA GARANTÍA.*

 En dicha acta, se dispone que:

 ARTÍCULO PRIMERO: *Declarar la materialización del siniestro parcial de incumplimiento del Contrato 3302- 126 de 2023 suscrito entre GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S identificada con NIT. 900.336.649-7 representada legalmente por el señor, RICARDO GUERRA BARRIENTOS identificado con cédula de ciudadanía No. 71.337.270, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.*

 ARTÍCULO SEGUDO: *Hágase efectiva la garantía única de cumplimiento a favor de Entidades Estatales con régimen privado de contratación*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°3005439 expedida por LA PREVISORA S.A., con NIT. 860.002.400-2 a favor de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU y el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673). Para tal efecto, en firme la presente decisión se librarán los oficios respectivos a la compañía aseguradora correspondiente.

***PARÁGRAFO 1°.** Comuníquese esta decisión a la supervisión a cargo de la Subgerencia de Ejecución para lo pertinente frente a la aplicación del presente artículo.*

En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: *"El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite. Para dar trámite de esta acta se debe contar con el cierre financiero final para garantizar retener el 10% contemplado para tramites de cierre y además, se debe contar con la revisión de los saldos presupuestales"*

Para este periodo, continúa pendiente la entrega desde la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de la EDU a la Dirección Jurídica de la Entidad el informe con el respectivo cierre financiero.

- **Contrato 3302 – 73 de 2023.** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en la Comuna 5 del Distrito de Medellín. Contratista: Consorcio Educativo S&A 2023. Teniendo en cuenta que en el mes de febrero de 2025 se culminó la atención de pendientes y se suscribieron las actas de terminación de las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

obras contratadas, superando las causas que dieron origen al incumplimiento, el trámite del presunto incumplimiento fue archivado y notificado en mayo de 2025.

- **Contrato 3302 – 126 de 2023**. Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 6,7 y 60 del Distrito de Medellín. Contratista “Guerra Ingenieros, En aras de tramitar el acta que declara el siniestro, el día 14 de mayo de 2025, la supervisión a la ejecución informa que: “El saldo del contrato a favor del contratista de obra GUERRA INGENIEROS según el acta No.15 enviada por la interventoría corresponde a CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO ($ 466.704.256,95). Adicionalmente el contrato aun cuenta con el valor retenido para el cierre bilateral, sin embargo, a la fecha no contamos con este valor cerrado. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato si cuenta con los recursos para descontar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($33.927.673), aclarando que el pago de esta acta no se tramitará hasta que no se cuenten con los insumos suficientes para su trámite.

- **Contrato 3302 – 170 de 2023** Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos ubicados en las Comunas 13, 15, 16, 70 y 80 del Distrito de Medellín. Contratista: Consorcio IE Comunas. Se informa este proceso fue archivado desde el mes de enero de 2025.

- **Contrato 3302 – 114 de 2023** Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos del distrito de Medellín en el marco del contrato interadministrativo Nº 4600095806 de 2022. El día 10 de enero de 2025, se envía al equipo de Enfoque Jurídico demanda interpuesta por el contratista con el fin de proceder con el análisis de radicación de esta ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. El día 8 de mayo de 2025 se envían argumentos adicionales por parte de la supervisión para ser incluidos en la demanda a presentar, la cual se encuentra en proyección, estando dentro de los términos de la caducidad de la acción para su radicación. Durante el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

mes de marzo de 2026, el equipo de la Secretaría General de la EDU continuó con la proyección de la demanda, la cual está siendo ajustada con el apoyo del equipo técnico en lo referente a la tasación de perjuicios. Para el cierre del período continúa pendiente la remisión del informe con el cierre financiero definitivo del contrato por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos a la Dirección Jurídica de la entidad.

REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

En MARZO de 2026, desde la coordinación del Contrato Interadministrativo se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento a los diferentes temas, las cuales son mencionadas en la siguiente tabla:

Nº	FECHA	OBJETIVO	ASISTENTES
1	02-03-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
2	04-03-2026	Recorrido recibo I.E Gilberto Alzate Avendaño	EDU – SEM – Contratista - Interventoría
3	09-03-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
4	16-03-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM
5	18-03-2026	Seguimiento Mantenimiento Integral	EDU – SEM
6	24-03-2026	Comité de seguimiento CI 95806 de 2022	EDU – SEM

DIFICULTADES

Para el mes de MARZO de 2026, dieciocho (18) contratos derivados han finalizado su plazo contractual los cuales se relacionan a continuación.

- Contrato Nº73 de 2023 - Comuna 5
- Contrato Nº110 de 2023 - I.E. Gilberto Álzate Avendaño
- Contrato Nº114 de 2023 - Interventoría establecimientos vigencia 2023
- Contrato Nº126 de 2023 - Comunas 6,7 y 60
- Contrato Nº129 de 2023 - I.E. Marco Fidel Suárez
- Contrato Nº131 de 2023 - Comunas 1,2,3 8 y 90
- Contrato Nº151 de 2023 - I.E. INEM José Félix de Restrepo
- Contrato Nº170 de 2023 - Comunas 13, 15, 16, 70 y 80
- Contrato Nº331 de 2024- Interventoría I.E. Corvide, S.E. Julia Agudelo E I.E. Carlos Vieco Ortiz
- Contrato Nº154 de 2024- I.E. Corvide, S.E. Julia Agudelo E I.E. Carlos Vieco Ortiz

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Contrato Nº134 de 2024- I.E. Antonio Derka Santo Domingo, S.E. Municipal Castilla, I.E. Sor Juana Inés de la Cruz
-
- Contrato Nº167 de 2024- Interventoría I.E. Antonio Derka Santo Domingo, S.E. Municipal Castilla,
- I.E. Sor Juana Inés de la Cruz
- Contrato N°370 de 2024- S.E. Diego María Gómez, mayores alcances I.E. Imperio de Japón, I.E. Alfonso López y la S.E. Cardenal Crisanto Luque.
- Contrato N°611 de 2025 – Obras inconclusas en la I.E. José Horacio Betancur y la I.E. Pbro. Juan J. Escobar.
- Contrato N°877 de 2025 – Mayor alcance en la I.E. Gilberto Alzate Avendaño
- - Contrato N°881 de 2025 – Interventoría a las obras de mayor alcance en la I.E. Gilberto Álzate Avendaño - Contrato N°660 de 2025 – Obras inconclusas y mayores alcances en la S.E. El Tirol y la S.E. Conrado González Mejía (plazo vencido 25/03/2026) - Contrato N°686 de 2025 – Interventoría a las obras inconclusas y mayores alcances en la S.E. El Tirol y la S.E. Conrado González Mejía (plazo vencido 25/03/2026)

Sin embargo, la totalidad de los establecimientos educativos correspondientes a los contratos N.º 126 de 2023, así como las ejecutadas bajo el contrato 611 de 2025, en este último caso, una vez desde la supervisión por parte de la EDU se reporte que todo ha sido atendido a cabalidad, se deberá programar nuevamente la entrega al contratante.

Hasta el mes de MARZO de 2026, la Secretaría de Educación ha recibido físicamente las obras de los siguientes establecimientos educativos. Es importante aclarar que se considera como "establecimiento educativo recibido" aquellos que cuentan con el recibo de obra civil, obra eléctrica y telecomunicaciones (T.I.), de acuerdo con lo anterior se presenta la tabla de los establecimientos recibidos de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	COMUNA	CONTRATO	FECHA DE RECIBO
1	Institución Educativa Santa Elena	90	131	02/02/2024
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	131	06/02/2024
3	Sección Escuela Antonio Derka	1	131	15/02/2024
4	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	131	31/01/2024
5	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1	131	02/02/2024
6	Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	131	22/03/2024
7	Institución Educativa La Independencia	13	170	28/0272024
8	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	170	07/06/2024
9	Institución Educativa San José Obrero	80	170	30/08/2024
10	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	170	18/11/2024
11	Institución Educativa José María Espinosa Prieto Casd	6	126	24/07/2024
12	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	126	24/07/2024
13	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	126	24/07/2024
14	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	126	04/10/2024
15	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	110	10/09/2024
16	Institución Educativa Marco Fidel Suárez	12	129	05/08/2024
17	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	73	24/01/2025
18	Sección Escuela Imperio del Japón	5	73	24/01/2025
19	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14	151	07/02/2025
20	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15	170	14/05/2025
21	Sección Escuela Municipal Castilla	5	134	25/06/2025
22	Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz	5	134	08/07/2025
23	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	134	14/07/2025

Componente Social y de Comunicaciones

1. INFORME SOCIAL:

El presente informe consolida y presenta las principales acciones, avances, dificultades identificadas y metas proyectadas en el marco del ejercicio de supervisión del componente social, desarrollado dentro del contrato interadministrativo N.º 4600095806, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín (SEDM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)
La revisión comprendió el análisis de los soportes documentales aportados, así como la verificación en campo de las actividades ejecutadas, permitiendo contrastar la información reportada con la ejecución real en territorio. De igual

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

forma, se verificó la implementación de los lineamientos establecidos en el PASAO y la Guía de Manejo Socioambiental de Obra, como instrumentos rectores del componente social.

En términos generales, se evidencia correspondencia entre la información reportada y las actividades ejecutadas, con un nivel adecuado de trazabilidad documental para la mayoría de los frentes intervenidos durante el periodo evaluado.

1. Actividades administrativas y de gestión social

Durante abril de 2026, se ejecutaron actividades administrativas y de gestión social en los establecimientos educativos priorizados, de acuerdo con el Plan de trabajo y el cronograma de gestión social y comunicacional del contrato. Estas acciones se orientaron a la socialización de los alcances del proyecto, el relacionamiento con los públicos estratégicos y el fortalecimiento de los procesos de apropiación en la comunidad educativa. Dichas actividades de desarrollaron con base en los lineamientos de la EDU para la gestión social de proyectos de infraestructura, en el marco del contrato interadministrativo de mandato sin representación, cuyo objeto es: " La gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín". En este contexto se adelantaron:

- Reuniones en conjunto con el personal de la SEDM y de la EDU para la gestión y seguimiento de los parámetros establecidos para la gestión social de los contratistas de obra e interventoría, así como la verificación de información tal como cronogramas y presentaciones en actividades con la comunidad educativa.
- Acompañamiento y seguimiento de la ejecución de los componentes sociales de parte de la EDU, y asistencia a comités de seguimiento del contrato interadministrativo.
- Actividades de apropiación y sensibilización con estudiantes, profesores y personal administrativo de las instituciones, orientadas al cuidado de la infraestructura y al autocuidado durante la ejecución de las obras.

Entre las actividades destacadas del mes se resalta:

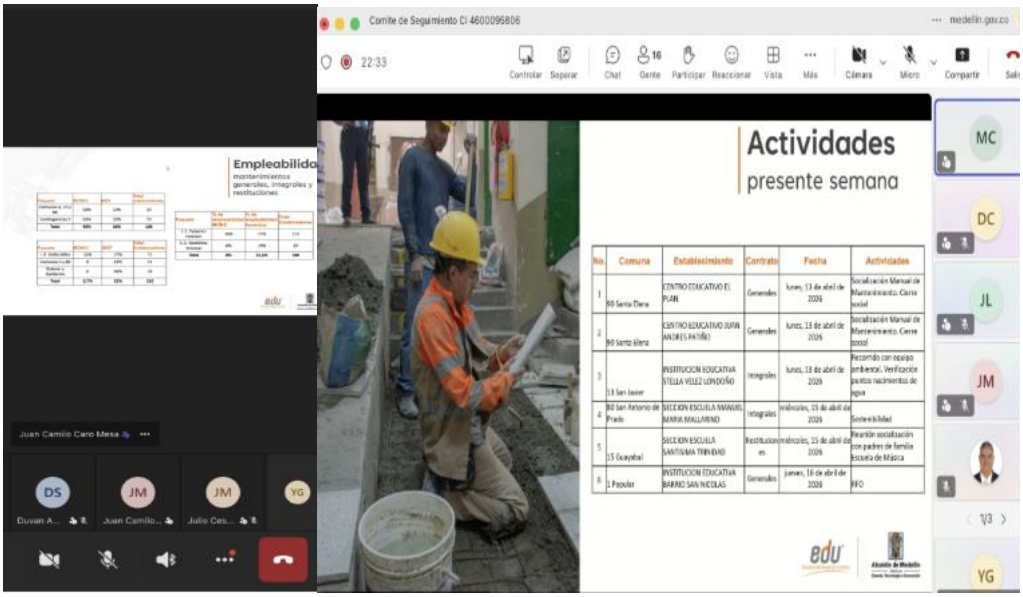
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Reuniones de socialización con la comunidad educativa, orientadas a abordar el inicio de las obras, socializar los tiempos y actividades previstas para su ejecución, así como realizar la presentación de los equipos contratistas e interventoría. Igualmente, se desarrollaron reuniones de cierre y finalización de obra, con el propósito de socializar las intervenciones ejecutadas, atender inquietudes de la comunidad y promover estrategias para el adecuado cuidado y sostenibilidad de las mejoras realizadas en el marco del componente de mantenimientos y adecuaciones, durante ese periodo también se realizo un comité ciudadano de obra en la institución educativa Stella Velez, con el objetivo de mantener informada a la comunidad interesada sobre el desarrollo y avance de la obra.



Asistencia a comité virtual de seguimiento del contrato interadministrativo y verificación de la información reportada por el mandatario en estas reuniones.

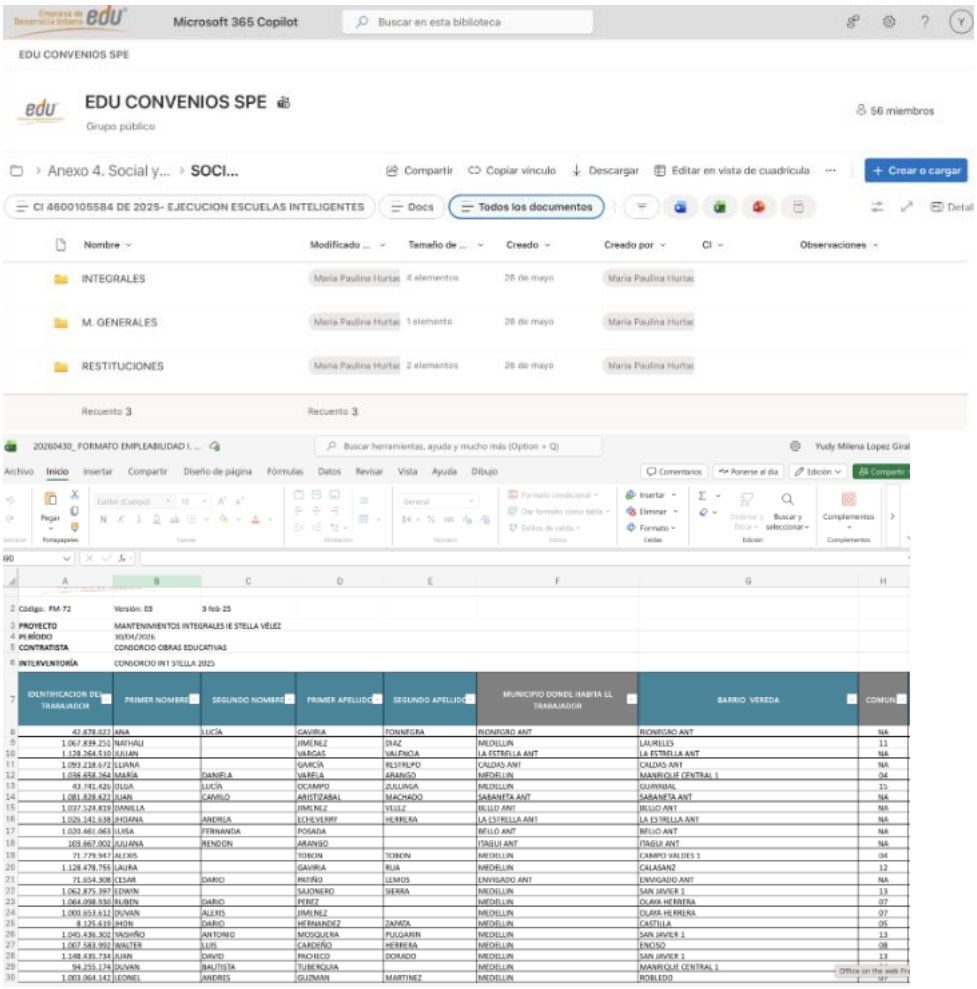
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



También se realizó supervisión de la información suministrada por el mandatario en las carpetas compartidas en el SharePoint de la EDU, así como realización de observaciones y seguimiento de los informes mensuales.

Se identifico que, para el proyecto de restituciones, no se encontraban los soportes correspondientes a las intervenciones realizadas en la I. E. Federico Ozanam. Así mismo, para el caso de la S. E. Santísima Trinidad, los archivos anexos aportados no correspondían a soportes verificables. A través de correo electrónico se comunico a la EDU y adicional de reiteró que la documentación debe incluir actas, listas de chequeo e informes en formato PDF, debidamente organizados y en estricto orden, y se solicitó la pronta gestión del ajuste con el fin de contar con información completa, trazable y verificable para el cierre del proceso de supervisión del periodo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Solicitud anexos informe mensual abril - Restituciones

Yudy Milena Lopez Giraldo <yudy.lopez@medellin.gov.co>

Hoy a las 5:34 p. m.

Para Luz Bleydi Vanegas Gomez; Maria Paulina Hurtado Cardona; **CC:** Luis Alfonso Reyes Alvarez

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Durante el proceso de verificación de los anexos del informe correspondiente al mes de abril, se evidenció que para el proyecto restituciones no se encuentran los soportes correspondientes a las intervenciones realizadas en la I.E. Federico Ozanam. Así mismo, para el caso de la I.E. Santísima Trinidad, los archivos anexos no corresponden a soportes verificables.

Es importante recordar que la documentación debe incluir actas, listas de chequeo e informes en formato PDF, debidamente organizados y en estricto orden.

Agradezco su atención y pronta gestión frente a este ajuste, con el fin de contar con la información completa a la mayor brevedad posible.

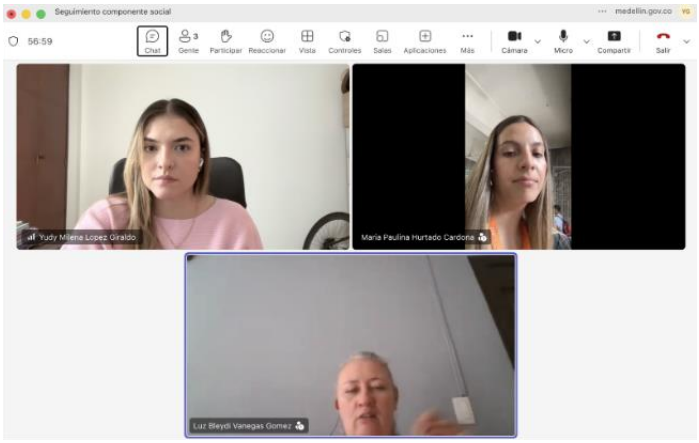
Atentamente,

Yudy Milena López Giraldo
Profesional universitario
Secretaría de Educación
Equipo de Infraestructura
Bulevar de San Juan, piso 5
Calle 44 # 51-50
yudy.lopez@medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Reuniones generales del componente social**

Durante el mes de abril de 2026 se realizaron reuniones conjuntas con personal de la EDU y la SEDM para fortalecer la articulación del componente social, revisar avances del plan de trabajo, definir compromisos, aclarar lineamientos y hacer seguimiento a estrategias territoriales y actividades de sostenibilidad.



- **Supervisión y seguimiento a las actividades de gestión del área social de la interventoría:**

Se efectuó seguimiento a la gestión social desarrollada por la interventoría, verificando el cumplimiento de actividades relacionadas con socializaciones, acompañamiento a obra, atención a la comunidad y control de requerimientos sociales en obra, así:

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
Comunas 5 y 80	Se reitera la necesidad de concretar actividad de sostenibilidad y apropiación de la S. E. Diego María Gómez, así mismo como proponer fechas para la ejecución. Se recomienda enviar programación de actividades de obra y espacios a usar en la S. E. Diego María Gómez todos los viernes vía correo electrónico y estar muy atentos a inquietudes u observaciones. Se solicita diligenciar todas las celdas de empleabilidad, dado a que se encuentran unas casillas vacías.	13 al 15 de abril de 2026	WhatsApp Mensajes por correo electrónico	Profesionales sociales de interventoría y obra.
Bulevar San Juan - Guillermo Vélez Vélez	Realizar pronta instalación de vallas informativas del proyecto. Realizar ajustes del informe mensual componente social. Coordinar gestión de actividades de sostenibilidad (pagos proveedores de actividad).	1 – 27 de abril de 2026	WhatsApp	Profesionales sociales de interventoría y obra.
I. E. Federico Ozanam	Se revisa y ajusta informe mensual y se remite a coordinación EDU, para respectivo aval. Entrega de informe empleabilidad a coordinación EDU, posterior a ajustes requeridos al contratista. Entrega de listas de chequeo a coordinación EDU. Se recibe vía correo electrónico PQRS N° 06 y se proyecta la respuesta a la PQRS N° 06, con los respectivos registros fotográficos y se remite a EDU, para su revisión. Se solicita al contratista, cartelera informativa del mes de abril, para revisión y posterior actualización.	1 al 30 de abril de 2026	Mensajes por correo electrónico	Profesionales sociales de interventoría y obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

I. E. Stella Vélez Londoño	Se solicita hacer envío a la SEDM del acta de CCO. Se solicita al área social del contratista evaluar de manera conjunta con el área técnica la posibilidad de hacer entrega de la cancha polideportiva #2 a solicitud del rector de la I. E. Se solicita por parte de la interventoría realizar el levantamiento de acta de vecindad en el predio del Señor Andrés Paniagua como estrategia para la atención de alerta temprana.	17 al 23 de abril de 2026	Correo electrónico	Profesionales sociales de interventoría y obra.
S. E. Santísima Trinidad	Solicitud correcciones a informe mensual social de marzo. Solicitud de correcciones PASAO componente social. Solicitud correcciones a circulares PMT y empleabilidad. Solicitud de correcciones a propuesta de capacitación a la comunidad. Solicitud de correcciones a actas de reunión externa referentes a socialización de actas de vecindad, entorno e inventario al rector, entregas de elementos residuales de obra al rector y socialización de obra con JAC, JAL y comunidad. Solicitud de correcciones a presentación para actualización de cartelera informativa abril. Respuesta a propuesta de actividad de sostenibilidad N°1 con solicitud de modificaciones acorde a los lineamientos establecidos en reunión equipo social. Solicitud correcciones a informe mensual social de abril.	1 al 29 de abril de 2026	Reuniones presenciales Correo electrónico	Profesionales sociales de interventoría y obra.

Listas de chequeo social.

Se realizó revisión de listas de chequeo social como instrumento de control del cumplimiento de actividades del componente social, evidenciando un cumplimiento general del 95% para el periodo reportado. Los resultados reflejan niveles adecuados de implementación en la mayoría de los frentes.

MANTENIMIENTOS GENERALES	
Contrato / comuna	**Porcentaje de cumplimiento del mes**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contingencias 3	96%
RESTITUCIONES	
Contrato / comuna	**Porcentaje de cumplimiento del mes**
I.E. Federico Ozanam	99%
S. E. Santisima Trinidad	98%
MANTENIMIENTOS INTEGRALES	
Contrato / comuna	**Porcentaje de cumplimiento del mes**
Comunas 5 y 80	86%
I.E. Stella Vélez	98%
Sedes administrativas	96%

Reporte de las actividades del proyecto para el cumplimiento e implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

Se verificó el cumplimiento de los instrumentos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental de Obra, particularmente en lo relacionado con actas de vecindad y actas de entorno. Para el mes de abril se reporta una actuación puntual asociada a la I. E. Stella Vélez Londoño, en atención a la alerta temprana identificada y a la necesidad de documentar condiciones del entorno en el predio del señor Andrés Paniagua.

Actas de vecindad

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
I.E. Stella Vélez	1	1	1	0	1

Actas de entorno

N°	Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de participación comunitaria

Durante el periodo evaluado se desarrollaron espacios de participación comunitaria orientados a la socialización de avances de obra, atención de inquietudes y fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad educativa. Durante el mes se realizaron las siguientes reuniones:

N°	Contrato/ comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
1	I. E. Stella Vélez	07/04/2026	Comité Ciudadano de Obra IE Stella Vélez Londoño	Comunidad en general	20
2	S. E. Graciela Jiménez de Bustamante	09/04/2026	Reunión de finalización de obra.	Comunidad educativa	15
3	I. E. Federico Carrasquilla	09/04/2026	Reunión de finalización de obra.	Comunidad educativa	18
4	S. E. Divina Providencia	09/04/2026	Reunión de finalización de obra.	Comunidad educativa	32
5	S. E. Nuevo Horizonte 2	09/04/2026	Reunión de finalización de obra.	Comunidad educativa	25
6	S. E. Fe y Alegría Popular Nº 2	10/04/2026	Reunión rector realización actas de vecindad SE Santísima Trinidad.	Comunidad educativa	46
7	Contingencias 3 Comuna 90	13/04/2026	Reunión entrega Manual de Mantenimiento – C. E. El Plan	Comunidad educativa	5
8	I. E. Francisco Miranda	13/04/2026	Reunión entrega de manual de manenimiento.	Comunidad educativa	4
9	S. E. El Tirol II	14/04/2026	Reunión de finalización de obra.	Comunidad educativa	30
10	I. E. Barrio San Nicolás	16/04/2026	Reunión de finalización de obra.	Comunidad educativa	24

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

11	I. E. – S. E. Fe y Alegría Granizal	24/04/2026	Reunión de finalización de obra.	Comunidad educativa	30
12	S. E. Santísima	29/04/2026	Reunion informativa con padres de familia de la Escuela de Música.	Cominidad general	150

Revisión al funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra – CCO

Se evidenció la realización de Comités Ciudadanos de Obra en algunos frentes de intervención, como mecanismo de seguimiento y control social, donde se socializaron avances del proyecto y se atendieron inquietudes de la comunidad.

N°	Contrato/comuna	Fecha	Observaciones	Total asistentes	Registro fotográfico
1	I. E. Stella Vélez	07/04/2026	Segunda reunión de CCO; socialización de avances; aprobación de solución para cancha polideportiva; espacio de diálogo con comunidad.	20	

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

En relación con los indicadores de empleabilidad y siguiendo los lineamientos de contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU como responsable de las contrataciones del contrato interadministrativo, se tiene que se estipula para la mano de obra no calificada local se requiere un 50% como mínimo, y un 30% de mano de obra femenina.

Se evidencia que, aunque existen acciones de gestión para la vinculación de personal local y femenino, persisten brechas en algunos frentes de intervención

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

frente a los porcentajes mínimos exigidos, particularmente en proyectos de mantenimiento e intervención integral.

Mantenimientos generales		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada local**	**% Empleabilidad mano de obra Femenina**
Comunas 4,13 y 80	0%	10%
Contingencias	65%	10%
Total consolidado	**32,5%**	**10%**
Restitución parcial y construcción de espacios		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada local**	**% Empleabilidad mano de obra Femenina**
I.E. Federico Ozanam	1,4%	8,4%
S. E. Santisima Trinidad	0%	13,95%
Total consolidado	**0,7%**	**11,2%**
Mantenimientos Integrales		
Paquete	**% Empleabilidad mano de obra no calificada local**	**% Empleabilidad mano de obra Femenina**
Comunas 5 y 80	0%	41%
Sedes administrativas	0%	28%
Stella Vélez Londoño	30%	16%
Total consolidado	**10%**	**28%**

Durante el mes no se logra el porcentaje estipulado, sin embargo, la EDU realizó campañas y estrategias con la OPE – Oficina Pública de Empleo, que puedan dar cumplimiento a la política de empleo. Es de anotar que las obras dieron inicio durante el mes.

Actividades de apropiación y sostenibilidad

El objetivo principal de estas actividades que van dirigidas a la comunidad educativa es fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de las intervenciones sobre la infraestructura, además de fomentar el compromiso activo de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familia) para garantizar el apoyo, cuidado y duración del proyecto a través de actividades lúdicas, culturales, algunas enfocadas de forma transversal en el cuidado del medio ambiente y artísticas, para así generar la consciencia del cuidado por las obras realizadas en el establecimiento educativo.

Durante el mes se realizaron jornadas de activación, apropiación y corresponsabilidad. En estas actividades, los estudiantes participaron en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

estaciones de trabajo con dinámicas lúdicas donde se abordaron temas de autocuidado, corresponsabilidad, respeto por las obras y el uso adecuado de la infraestructura.

A continuación, se relacionan las actividades reportadas por el contratista:

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
1	S. EI. E. Stella Vélez Londoño	14/04/2026	Actividad de sostenibilidad con docentes, orientada a generar conciencia frente a la incomodidad temporal de la obra y promover que los docentes actúen como aliados del proceso.	35	
2	S. E. Manuel María Mallarino	15/04/2026	Obra teatral para generar conciencia en estudiantes y dejar un mensaje de sentido de pertenencia y cuidado de los espacios mejorados y existentes.	350	
3	S. E. El Tirol II	22/04/2026	Sketch pedagógico con música y lúdica para dejar mensaje de cuidado, respeto por el medio y sentido de pertenencia en niños y niñas asistentes.	25	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	S. E. Diego María Gómez	30/04/2026	Actividad de siembra en apoyo a proyecto ambiental existente, con participación de estudiantes y mensaje de sentido de pertenencia y cultura del cuidado..	30	
	Total			440	

Desde la supervisión se evidencia que las actividades de sostenibilidad del mes de abril tuvieron un enfoque pertinente, especialmente por su articulación con necesidades concretas de las sedes educativas y por la incorporación de docentes y estudiantes en procesos de apropiación. No obstante, se recomienda que en próximos informes se incorpore la trazabilidad financiera específica de estas actividades, indicando rubro, proveedor, valor ejecutado y soporte de pago o remisión al anexo financiero correspondiente, con el fin de fortalecer el control integral del componente social**.**

6. Dificultades

Durante el periodo evaluado no se evidencian dificultades críticas que hayan impedido el desarrollo de las actividades del componente social. Sin embargo, se identifican situaciones que requieren seguimiento y gestión preventiva por parte de la EDU, interventoría y contratistas:

· Como novedad de verificación documental, se deja constancia de que, mediante correo electrónico, se informó que durante la revisión de los anexos del informe correspondiente al mes de abril se evidenció que, para el proyecto de restituciones, no se encontraban los soportes correspondientes a las intervenciones realizadas en la I. E. Federico Ozanam. Así mismo, para el caso de la S. E. Santísima Trinidad, los archivos anexos aportados no correspondían a soportes verificables. En dicha comunicación se reiteró que la documentación debe incluir actas, listas de chequeo e informes en formato PDF, debidamente organizados y en estricto orden, y se solicitó la pronta gestión del ajuste con el fin

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de contar con información completa, trazable y verificable para el cierre del proceso de supervisión del periodo.

· Persistencia del incumplimiento de indicadores de empleabilidad, especialmente en mano de obra no calificada local, con porcentajes muy inferiores al mínimo exigido en mantenimientos generales, restituciones e integrales.

· Necesidad de fortalecer la trazabilidad financiera de las actividades sociales y de sostenibilidad, toda vez que el informe reporta gestión presupuestal y coordinación con operador logístico, pero no presenta desagregación de ejecución por actividad social.

7. Metas proyectadas

Desde el componente social, se proyecta la continuidad de las actividades de gestión social, participación comunitaria y acompañamiento en territorio, con el fin de garantizar la apropiación de las intervenciones, el fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad educativa y la consolidación del seguimiento a los indicadores de gestión social del contrato.
Con base en la revisión integral del informe mensual N.°41 correspondiente al mes de abril de 2026, así como en la verificación documental y el seguimiento en territorio realizado por la supervisión, se concluye que el componente social del contrato presenta un nivel de ejecución adecuado, evidenciado en la implementación de actividades de gestión social, participación comunitaria, articulación institucional y acompañamiento a los frentes de obra.

Se destaca la correspondencia entre la información reportada y la ejecución en campo, así como la aplicación de los instrumentos establecidos en el PASAO y la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

Proyecto de mantenimiento general para el mejoramiento de espacios.

A continuación, se relacionan los datos generales de los contratos derivados mediante los cuales la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU contrató la intervención de los establecimientos educativos para la vigencia 2023.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
266 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA
		SECCION ESCUELA VERSALLES
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA JOSE MANUEL MORA VASQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ROBERTO VASQUEZ BARRIO MANRIQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL RESTREPO MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA LAS NIEVES
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON MUNERA LOPERA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DEL BRASIL
267 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 4 y 10** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR
		SECCION ESCUELA SANTA MARIA GORETTI
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LUIS AMIGO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS COCK
		SECCION ESCUELA CARLOS VILLA MARTINEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES
		SECCION ESCUELA SAN ISIDRO
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO
317 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	I.E. Vida para todos - SECCION ESCUELA SOR MARIA LUISA COURBIN
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAL
		SECCION ESCUELA MIGUEL DE AGUINAGA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS
		INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD
		SECCION ESCUELA VILLA TURBAY
		SECCION ESCUELA BEATO HERMANO SALOMON
		INSTITUCION EDUCATIVA SOL DE ORIENTE
		SECCION ESCUELA ALTOS DE LA TORRE
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS
293 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las c**omunas 9, 14 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA
		CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRA GORDA
		CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS
		SECCION ESCUELA DIVINO SALVADOR
		SECCION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN
		INSTITUCION EDUCATIVA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
		SECCION ESCUELA SANTO TOMAS DE AQUINO
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA GOMEZ CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE CAYZEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES - LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA
		SECCION ESCUELA GUILLERMO ECHAVARRIA MISAS
356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO MARIA PAULINA TABORDA
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		CENTRO EDUCATIVO POTRERITO
		CENTRO EDUCATIVO YARUMALITO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
202 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓNDE MEDELLÍN	
3306-11 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO GENERALPARA EL MEJORAMIENTO DEESPACIOS EN INSTITUCIONESEDUCATIVAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,TECNOL	

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
230 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las comunas 1 y 2 del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	**Objeto**
		INSTITUCION EDUCATIVA LA AVANZADA
		SECCION ESCUELA LA ESPERANZA NO.2
		SECCION ESCUELA LA FRONTERA
		SECCION ESCUELA GERARDO DAVID GIRALDO
		INSTITUCION EDUCATIVA GUADALUPE
		INSTITUCION EDUCATIVA CIRO MENDIA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL LA ROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS
		SECCION ESCUELA LA FRANCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PLAYON
189 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA EL ROSAL
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI
		INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY
		INSTITUCION EDUCATIVA DINAMARCA
		INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE
		SECCION ESCUELA TRICENTENARIO
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE GOMEZ SERNA
		SECCION ESCUELA ALEJO PIMIENTA
		INSTITUCION EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO SJ
282 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO COCK ARANGO
		SECCION ESCUELA EL TRIUNFO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO
		INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO SANTA TERESA
		SECCION ESCUELA RAFAEL J. MEJIA
		INSTITUCION EDUCATIVA PROGRESAR
		SECCION ESCUELA MINERVA
		SECCION ESCUELA CAROLINA KENNEDY
		INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
		SECCION ESCUELA LOS COMUNEROS
		SECCION ESCUELA SAN FRANCISCO DE PAULA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE CUBA
		INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA VALLE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

297 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7 d**el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SAN JOSE
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO
		SECCION ESCUELA ALFREDO COCK ARANGO
		INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA AURES
		SECCION ESCUELA SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO
		INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO MORA CARRASQUILLA
		INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA
		SECCION ESCUELA PEDRO NEL OSPINA
304 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA LOMA HERMOSA
		SECCION ESCUELA SAN VICENTE FERRER
		INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
		CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL BAJO
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL
225 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15 y 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA COLINA
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA
		SECCION ESCUELA CRISTO REY-APOLO
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO CALDERON MEJIA
218 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y**	I.E América Anexo Betania Escuela Betania (INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ)
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA JUAN DE DIOS ARANZAZU
		SECCION ESCUELA REPUBLICA DE PANAMA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	13 del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA LOLA GONZALEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO
		INSTITUCION EDUCATIVA AMERICA
		INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
		INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
		I.E La Independencia - SECCION ESCUELA AMOR AL NIÑO
		I.E El Corazón - SECCION ESCUELA EL CORAZON
		I.E Concejo de Medellín - SECCION ESCUELA PICHINCHA
		I.E Carlos Vieco Ortiz - SECCION ESCUELA VEINTE DE JULIO
		I.E Samuel Barrientos Restrepo - SECCION ESCUELA PIO XII

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2023 EN 2024 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
133 de 2023	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6 Y COMUNA 7** DEL	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE LESTONAC
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES
		INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO OLAYA HERRERA
147 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 50 Y**	CENTRO EDUCATIVO LA SUIZA
		CENTRO EDUCATIVO LA POTRERA
		CENTRO EDUCATIVO LEON ARANGO PAUCAR
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA
		CENTRO EDUCATIVO EL YOLOMBO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	60 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA (ANTES LA HUERTA)
		INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON
153 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 15 Y COMUNA 16** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO ANGEL
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL
		SECCION ESCUELA CARLOS FRANCO
		SECCION ESCUELA GUILLERMO VALENCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO MUÑOZ SUESCUN
		INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN
444 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 70 y 80** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR
		CENTRO EDUCATIVO MONTAÑITA
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
		INSTITUCION EDUCATIVA PRADITO
		INSTITUCION EDUCATIVA ALTAVISTA
		SECCION ESCUELA MANO DE DIOS
		SECCION ESCUELA CARLOS BETANCUR BETANCUR
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
		CENTRO EDUCATIVO CARLOS MESA SANCHEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MARINA ORTH
165 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 11; 12; 13 ; 15 Y 16**	
155 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 1; 2; 3; 4 Y 10** DEL D	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

160 de 2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS **COMUNAS 6; 7; 50 Y 60** DEL DIS

Liquidados 2023 en 2024 - proyecto generales

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
131 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS 1; COMUNA 2 Y COMUNA 3 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA CARPINELO AMAPOLITA
		INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
		INSTITUCION EDUCATIVA ASIA IGNACIANA
		INSTITUCION EDUCATIVA PABLO NERUDA
		INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA
		INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL
151 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 4 Y COMUNA 10** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO
		SECCION ESCUELA DARIO LONDOÑO CARDONA
		INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA
		INSTITUCION EDUCATIVA ANA DE CASTRILLON
		SECCION ESCUELA PORFIRIO BARBA JACOB
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN
		SECCION ESCUELA EPIFANIO MEJIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO
150 DE 2024	MEJORAMIENTO; MANTENIMIENTO Y **ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS** DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	
148 de 2024	MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA **COMUNA 11; COMUNA 12 Y COMUNA 13** DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA; TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	SECCION ESCUELA LA IGUANA
		INSTITUCION EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA MATER DEI
		INSTITUCION EDUCATIVA PERPETUO SOCORRO

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2024 - PROYECTO GENERALES

En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo, se informa que la EDU se encuentra adelantando los procesos de liquidación de los contratos derivados. Conforme a los reportes remitidos por la entidad ejecutora, a continuación, se relacionan los contratos con plazo contractual vencido que actualmente se encuentran en trámite de liquidación.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
268 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DE LOS ANGELES CANO MARQUEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN PABLO
		SECCION ESCUELA SANTO DOMINGO SAVIO
		SECCION ESCUELA AGRIPINA MONTES DEL VALLE
		SECCION ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION
		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SANTO DOMINGO SAVIO
247 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA DIVINA PROVIDENCIA
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA GRANIZAL
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 2
		SECCION ESCUELA GRACIELA JIMENEZ DE BUSTAMANTE
		SECCION ESCUELA NUEVO HORIZONTE 2
		INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA
262 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
266 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA CRUZ
		SECCION ESCUELA JUAN BAUTISTA MONTINI
		SECCION ESCUELA LA ISLA
		SECCION ESCUELA ASIA IGNACIANA
		SECCION ESCUELA ARZOBISPO GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOCORRO
		SECCION ESCUELA VILLA NIZA
263 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 2 y 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
265 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 4** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA LORENZA VILLEGAS DE SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR FRANCISCO CRISTOBAL TORO
		SECCION ESCUELA TOMAS CARRASQUILLA NO. 1
		SECCION ESCUELA ANA FRANK
		SECCION ESCUELA ESTEBAN JARAMILLO
		SECCION ESCUELA SEGUROS BOLIVAR
		SECCION ESCUELA SIMONA DUQUE
		INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		SECCION ESCUELA JULIO ARBOLEDA
239 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
339 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3– grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
370 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 5 grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA TRICENTENARIO
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL KENNEDY
		SECCION ESCUELA LA UNION
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO
		INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA
		SECCION ESCUELA SOR JUANA
		SECCION ESCUELA TOSCANA
322 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5 - GRUPO 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	NO SE CONTRATO - SE PRESENTO COMO CONTRATISTA Y GANO LA INTERVENTORIA - ES LA INTERVENTORÍA DEL 370 DE 2024
264 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 5 y 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
228 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA CONTRANAL
		SECCION ESCUELA EL PICACHO
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER
		INSTITUCION EDUCATIVA EL PEDREGAL
		INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

		SECCION CONCENTRACION EDUCATIVA KENNEDY
240 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 6** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
389 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 6 - grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA EL PEDREGAL
		SECCION ESCUELA LICEO LEON DE GREIFF
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA LAS AMERICAS
		SECCION ESCUELA SAN MARTIN DE PORRES
364 de 2024	interventoría integral para el mantenimiento o mejoramiento general de las infraestructuras educativas de la **comuna 6 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
230 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
281 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECHAVARRIA
		INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO
		INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA
		INSTITUCION EDUCATIVA MADRE MARIA MAZARELLO
		SECCION ESCUELA JUAN CANCIO RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA
		IE SANTO TOMAS DE AQUINO
		SE JOSE DE SAN MARTIN
		SECCION ESCUELA MERCEDES YEPES ISAZA
238 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 9** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA -CEFA
		SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS
		SECCION ESCUELA LUIS ALFONSO AGUDELO
		CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO
		SECCION ESCUELA RURAL SANTA ELENA
		CENTRO EDUCATIVO EL CERRO
		CENTRO EDUCATIVO EL PLAN
330 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la**s comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	
237 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 11 y 12** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
		SECCION ESCUELA CARLOS OBANDO VELASCO
		SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ
		SECCION ESCUELA CUARTA BRIGADA
		INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLIN
		INSTITUCION EDUCATIVA LA PIEDAD
		SECCION ESCUELA PEDRO DE CASTRO
		SECCION ESCUELA SANTA LUCIA
		SECCION ESCUELA AGRUPACION COLOMBIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAMUEL BARRIENTOS
		SECCION ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE
229 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 11, 12 y 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
224 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 13** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
		INSTITUCION EDUCATIVA EL CORAZON
		SECCION ESCUELA EL SOCORRO
		INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
		SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO
		SECCION ESCUELA PEDRO J GOMEZ
		SECCION ESCUELA LA PRADERA
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER
		SECCION ESCUELA BETANIA
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY
		CENTRO EDUCATIVO QUEBRADA LARGA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA VENTANITAS
		SECCION ESCUELA LA VERDE
		CENTRO EDUCATIVO EL ASTILLERO
		SECCION ESCUELA GUSTAVO RODAS ISAZA
		SECCION ESCUELA SAN JOSE
		SECCION ESCUELA LUIS GUILLERMO ECHEVERRY ABAD
		INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO
241 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 15-80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
261 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
		SECCION ESCUELA SAN PABLO
		INSTITUCION EDUCATIVA RAMON GIRALDO CEBALLOS
		INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA ANTONIO JOSE RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ
		SECCION ESCUELA YERMO Y PARRES
		SECCION ESCUELA LAS PLAYAS
245 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 16** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
373 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las en las instituciones educativas de la **comuna 16 - Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE VENEZUELA
		INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY - JACQUELINE KENNEDY
		SECCION JARDIN INFANTIL NO.1
		SECCION ESCUELA MUNICIPAL BELEN
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO
308 de 2024	interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 16 – grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
222 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las	CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
		SECCION ESCUELA PALMITAS
		CENTRO EDUCATIVO BOQUERON

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	instituciones educativas de la **comuna 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
		CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
		CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON
		CENTRO EDUCATIVO EL PATIO
		CENTRO EDUCATIVO LUIS MESA VILLA
		CENTRO EDUCATIVO LA FRISOLA
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO
		CE PEDREGAL BAJO
231 de 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para el mantenimiento general y el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 50 y 60** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
320 de 2024	interventoría integral para los **estudios y diseños técnicos** para las infraestructuras educativas en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
358 de 2024	**estudios y diseños técnicos** para las obras de mantenimiento generales para para la infraestructura educativa en el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	
288 de 2025	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	

Liquidados vigencia futura 2024 - proyecto generales En el marco del seguimiento al contrato interadministrativo y conforme a los reportes remitidos por la EDU, a continuación, se relacionan los contratos derivados que, a la fecha, cuentan con acta de liquidación suscrita.

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
195 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 3 Grupo 1** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
		INSTITUCION EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA
		SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
		SECCION ESCUELA VICTOR GOMEZ RESTREPO
		INSTITUCION EDUCATIVA BELLO ORIENTE (Sede Alterna no es de nosotros)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA
		SECCION ESCUELA ALTO DE LA CRUZ
		SECCION ESCUELA BELLO ORIENTE
		SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA NO. 3
		SECCION ESCUELA LA CIMA SAN JOSE
365 de 2024	Mantenimiento o mejoramiento general para espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 3- grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN
		SECCION ESCUELA BALDOMERO SANIN CANO
		SECCION ESCUELA SANTA BERNARDITA
		SECCION ESCUELA SAN LORENZO DE ABURRA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
183 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 5** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CESAR GARCIA
		INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ
		SECCION ESCUELA EDUARDO URIBE BOTERO
		SECCION ESCUELA ESTADO DE ISRAEL
		SECCION ESCUELA RICARDO URIBE ESCOBAR
219 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 7** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	SECCION ESCUELA LA PORTADA
		INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO ARENAS BETANCUR
		INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DE LA CANDELARIA
		INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL
		INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY
		INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DON BOSCO
		SECCION ESCUELA AURES
252 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8** del distrito especial de	SECCION COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO
		SECCION ESCUELA BATALLON GIRARDOT
		SECCION ESCUELA EL PINAL
		SECCION ESCUELA FRANCISCO ANTONIO URIBE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
		SECCION ESCUELA HIPOLITO LONDOÑO MESA
		INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
		INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA
		SECCION ESCUELA LAS GOLONDRINAS
		INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
		SECCION ESCUELA SANTIAGO SANTAMARIA
220 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 8 Grupo 2** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS
		INSTITUCION EDUCATIVA FELIX HENAO BOTERO
		INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL
		INSTITUCION EDUCATIVA VIDA PARA TODOS
		SECCION ESCUELA COLINAS DE ENCISO
		SECCION ESCUELA HOGAR ANTIOQUIA

PROCESOS VIGENCIA FUTURA 2025 - PROYECTO GENERALES

Número Del Contrato	Objeto	Establecimientos Educativos
889 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle
878 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Construcción De La Cubierta En La Institución Educativa San Juan Bautista De La Salle Ubicado En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	
945 De 2025	Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	Centro Educativo El Salado
		Institución Educativa Francisco Miranda
		Sección Escuela Municipal San Javier
937 De 2025	Interventoría Integral Para El Mantenimiento, Adecuación Y Acondicionamiento De Los Espacios Físicos De Instituciones Educativas Adscritas A La Secretaria De Educación Ubicadas En El Distrito De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NUEVOS CONTRATOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - CE LA POTRERA (COMUNA 50)

Estudios Y Diseños Técnicos Para Las Obras De Mantenimiento Generales Para La Infraestructura Educativa En El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín –Ce La Potrera	912 De 2025 E.I.P Sas (Oe 100 De 2025)	Fecha Inicio: 15/12/2025 Plazo: 60 Días Fecha Terminación: 19/04/2026 Estado: En Ejecución
Interventoría Integral A Los Estudios Y Diseños Técnicos Para Las Obras De Mantenimiento Generales Para La Infraestructura Educativa En El Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín – La Potrera	910 DE 2025 CONSORCIO INGE DESARROLLO (OE 101 DE 2025)	Fecha inicio: 15/12/2025 Plazo: 75 días Fecha terminación: 19/04/2026 Estado: EN EJECUCIÓN

Contrato 288 de 2025 Contingencias.

Para el mes de abril de 2026, la situación se mantiene sin variación. Es importante resaltar que el contrato ya finalizó su plazo contractual; no obstante, a la fecha, quedan 4 establecimientos educativos con actividades pendientes para su terminación.

Para el presente periodo NO se reportan avances en la entrega de estos establecimientos por parte de la EDU, lo que genera una alerta en el marco de la supervisión, debido al incumplimiento en el cierre total del alcance contractual y la no entrega oportuna de la totalidad de los establecimientos previstos.

Establecimiento Educativo	Estado
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDITAS GOMEZ MARTINEZ	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR	Pendiente terminación
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL	Pendiente terminación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GARANTÍAS

Durante el mes de abril de 2026, se realizó a la EDU la solicitud de atención de las siguientes garantías, en el marco de los compromisos contractuales y con el fin de asegurar la calidad y funcionalidad de las obras entregadas:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA REPORTE	AFECTACIÓN
IE Javiera Londoño	10/04/2026	Aún no se ha atendido de manera completa la garantía correspondiente a las unidades sanitarias de la IE Javiera Londoño, construidas en el marco del Contrato 151 de 2024, dejando el estado de los cielos con humedad producto de las filtraciones. Adicionalmente, adjunto registro fotográfico en el que se observa el estado del enchape y la caída de puertas, para su respectiva revisión. De igual forma, desde la sede educativa informan que, posterior a la intervención realizada en la unidad sanitaria del tercer nivel, se presenta ausencia de flujo de agua en las unidades del segundo nivel, situación que requiere verificación, ya que esta sigue inhabilitada debido a esta situación.
IE Fe y Alegría la Cima	14/04/2026	Caída de las puertas del baño de los hombres de la Institución Fe y Alegría la Cima tanto de bachillerato como la sede de primaria
IE El Playón	24/04/2026	Cubierta de la cancha múltiple, la estructura presenta filtraciones de agua constantes que afectan las actividades pedagógicas y la seguridad de los estudiantes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RESUMEN ESTABLECIMIENTOS RECIBIDOS

Con corte al 30 de abril de 2026, se han entregado a la SEDM un total de 339 establecimientos educativos. Esta cifra corresponde a los establecimientos que han culminado el proceso de intervención y han sido oficialmente recibidos por la entidad, en cumplimiento del cronograma establecido.

Establecimientos educativos entregados antes de este informe	341
Establecimientos educativos entregados en septiembre 2025	2
TOTAL, ENTREGADOS A CORTE DE ESTE INFORME	**343**

ALERTAS CONTRATOS DERIVADOS

Número del contrato	Objeto	Establecimientos Educativos	No entregado
374 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en los establecimientos educativos de las **comunas 10 y 90** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Sección Escuela Rural Santa Elena	NO
		Centro Educativo El Cerro	NO
328 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de la **comuna 15 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	institución Educativa Cristo Rey	NO
		Centro Educativo Quebrada Larga	NO
		Sección Escuela Ventanitas	NO
		Sección Escuela La Verde	NO
		Centro Educativo El Astillero	NO
		Sección Escuela Gustavo Rodas Isaza	NO
		Sección Escuela San José	NO
		Sección Escuela Luis Guillermo Echeverry Abad	NO
		institución Educativa Angela Restrepo Moreno	NO
444 de 2024	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las infraestructuras educativas de la **comuna 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Institución Educativa El Limonar	NO
		Institución Educativa Pradito	NO
		Institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		Institución Educativa Marina Orth	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

356 de 2023	Mantenimiento general para el mejoramiento de espacios en las instituciones educativas de las **comunas 70 y 80** del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín	Centro Educativo María Paulina Tabora	NO
		Institución Educativa Fe Y Alegría El Limonar	NO
		Institución Educativa El Limonar	NO
		Institución Educativa Manuel J. Betancur	NO
		Centro Educativo Montañita	NO
		Centro Educativo Potrerito	NO
		Centro Educativo Yarumalito	No se ejecutó
		Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann	NO
		Institución Educativa Pradito	NO
		Institución Educativa Compartir	NO
		Institución Educativa Altavista	NO
		Sección Escuela Mano De Dios	NO
		Sección Escuela Carlos Betancur Betancur	NO
		Centro Educativo El Manzanillo	NO
		Centro Educativo Carlos Mesa Sánchez	NO
		Institución Educativa Marina Orth	NO

ALERTAS REALIZADAS DE MANTENIMIENTOS GENERALES

- Desde la supervisión se evidenció que, a la fecha de corte, la EDU continúa adelantando la estructuración de los presupuestos correspondientes a las instituciones educativas priorizadas. Durante el período se realizaron mesas técnicas para la revisión de los presupuestos de la I.E. Monseñor Francisco Cristóbal Toro, la I.E. Santos Ángeles y la S.E. Sofía Ospina, formulándose observaciones por parte de la SEDM para su respectivo ajuste. Así mismo, se identificó que los presupuestos correspondientes a la I.E. Joaquín Vallejo Arbeláez y la S.E. Altos de la Torre se encuentran pendientes de revisión, por lo que se requiere continuar con las gestiones necesarias para su validación y posterior definición de las intervenciones. Esta situación genera alerta respecto al inicio de las actividades previstas, toda vez que no se ha podido avanzar en el análisis técnico ni en la emisión de observaciones y aprobación correspondiente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Desde la supervisión se realizó seguimiento a las intervenciones ejecutadas en la S.E. Rural Santa Elena y el Centro Educativo El Cerro, correspondientes al Contrato Derivado N.° 374 de 2024. Como resultado de las visitas técnicas efectuadas, persisten observaciones relacionadas con la calidad y terminación de algunas actividades ejecutadas, situación que impide el recibo satisfactorio de las intervenciones. En consecuencia, se reiteró a la EDU la necesidad de definir e implementar las acciones correctivas requeridas para garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
- Desde la supervisión se realizó seguimiento al Contrato Derivado N.º 328 de 2024, evidenciando que persisten actividades pendientes de atención en la Sección Escuela San José. En consecuencia, se requirió a la EDU informar las acciones previstas para la culminación de las intervenciones, así como los tiempos estimados para su ejecución y cierre, con el fin de garantizar la terminación integral de las actividades contratadas.

INFORME DE COMUNICACIONES – VIGENCIAS FUTURAS ABRIL DE 2026

El componente de comunicaciones busca fortalecer la relación con los públicos estratégicos del proyecto y promover la confianza y la participación de la comunidad educativa mediante acciones de comunicación efectivas. Se han ejecutado actividades de sensibilización en territorio, divulgación en medios y redes sociales, preparación de encuentros con rectores de instituciones donde iniciarán los mejoramientos, y seguimiento fotográfico de los espacios a intervenir.

Actividades destacadas:

- **Apariciones en medios de comunicación:** Resaltamos la realización el desarrollados de manera conjunta entre el equipo de la EDU y la Secretaría de Educación de contenidos para medios de comunicación, generando boletines informativos de la S. E El Tirol, intervenciones en diferentes territorios como Villa Hermosa, Manrique y San Antonio de Prado, generando transparencia y respaldo de la gestión y las intervenciones hechas en dichas comunas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

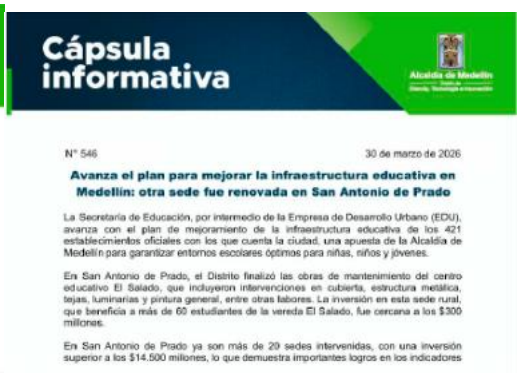

Cápsula informativa

N° 744 29 de abril de 2026

Más de 200 estudiantes de Medellín se benefician con el mejoramiento de la Sección Escuela El Tirol II

La Alcaldía de Medellín avanza con el plan maestro de infraestructura para el mejoramiento de los 421 establecimientos oficiales de la ciudad. Con una inversión superior a los $1.400 millones, el Distrito finalizó el mantenimiento de la Sección Escuela El Tirol II, ubicada en San Cristóbal.

La Secretaría de Educación, por intermedio de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), ejecutó esta intervención que mejora las condiciones físicas y funcionales de la sección escuela. Los trabajos incluyeron resanes y pintura en fachada, muros y cielo falso, rehabilitación de la cubierta en el hall de espera e instalación de cielo


Cápsula informativa

N° 546 30 de marzo de 2026

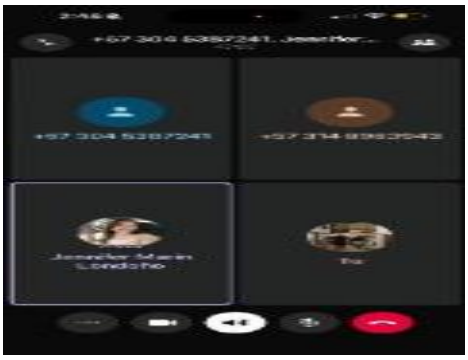
Avanza el plan para mejorar la infraestructura educativa en Medellín: otra sede fue renovada en San Antonio de Prado

La Secretaría de Educación, por intermedio de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), avanza con el plan de mejoramiento de la infraestructura educativa de los 421 establecimientos oficiales con los que cuenta la ciudad, una apuesta de la Alcaldía de Medellín para garantizar entornos escolares óptimos para niñas, niños y jóvenes.

En San Antonio de Prado, el Distrito finalizó las obras de mantenimiento del centro educativo El Salado, que incluyeron intervenciones en cubierta, estructura metálica, tejas, luminarias y pintura general, entre otras labores. La inversión en esta sede rural, que beneficia a más de 60 estudiantes de la vereda El Salado, fue cercana a los $300 millones.

En San Antonio de Prado ya son más de 20 sedes intervenidas, con una inversión superior a los $14.500 millones, lo que demuestra importantes logros en los indicadores

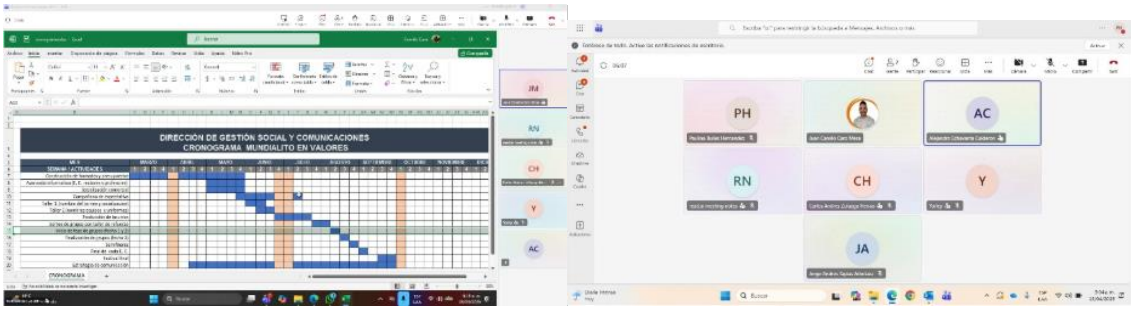
Estrategia Digital y Redes sociales: Generamos toda la pre-producción de la próxima obra a entregar, El Tirol II, todas las tomas grabadas y fotografías tomadas serán parte del contenido que se publicará en redes sociales durante mayo de 2026. De parte de la Secretaría de Educación, generamos la articulación de dicho contenido, enfocado en ampliar la información teniendo reunión directa con la institución y el equipo de planeación, para generar la estrategia de divulgación y los tiempos de regreso de los estudiantes a dicha sede.



Toda la información manejada en los contenidos expuestos por ambas partes es confirmada y revisada por el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación de Medellín.

- **Articulación de actividades:**

Seguimos con los diferentes comités de comunicaciones entre la EDU y SEDM, con el objetivo de hacerle seguimiento a actividades de cada contrato, articular la generación de contenidos y acciones conjuntas y definir responsabilidades que busquen el beneficio conjunto.



Se generaron los correspondientes acompañamientos a las piezas gráficas y presentaciones manejadas por el equipo social y comunicaciones de la interventoría, garantizando información precisa y coherente entre ambas partes.

- **Registros fotográficos:**

Se realizaron los registros fotográficos de:
Durante:

- I.E Stella Vélez
- S.E EL Tirol II
-

Todas las fotografías quedan de accedo en el OneDrive de la EDU y en el OneDrive de infraestructura educativa.

Link del OneDrive Interno:
https://medellingovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/infraestructuraedu_medellin_gov_co/IgDbJcPGIs_dRLD7cvZdJSO_AQI8e61uyb_a4NH0geyS5pc?e=f0tZNk.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REPORTE DE RETENCIONES POR CONTRATO

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR RETENCION
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro cultura de Medellin 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Estampilla para la justicia familiar	$ 180.105.611,00
Ret. Impuesto de Renta Honorarios del 11%	$ 1.518.009.262,00
Ret. ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	
Retencion Iva 15% ley 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	
Tolal General	$ 1.698.114.873,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Abril 7 del 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	**EMIRO VALDES LOPEZ** GERENTE GENERAL **LEIDY JOHANA RUA MONTOYA** TP 232980-T CONTADORA

En el marco del proceso de supervisión, durante el mes de Abril de 2026 se realizó la revisión de los soportes de pago de seguridad social y parafiscales presentados por los subcontratistas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes. Como resultado de esta actividad, se evidenció que los pagos correspondientes se encuentran al día y cumplen con los requisitos establecidos, sin identificarse inconsistencias en la información revisada.

INFORME SUPERVISION COMPONENTE STT – Abril

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas a la Secretaría de Educación de Medellín, y con base en la información remitida por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), correspondiente a los informes presentados por los contratistas e interventorías de los diferentes proyectos de infraestructura educativa, se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2026 en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Durante el periodo se realizó seguimiento a la información reportada por la EDU relacionada con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo aspectos asociados a afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, capacitaciones, inspecciones, actividades de promoción y prevención, control de tareas de alto riesgo, gestión de emergencias, accidentalidad laboral y ausentismo.

Asimismo, se revisaron los informes de seguimiento realizados por la EDU a contratistas e interventorías, así como las observaciones generadas durante las visitas técnicas y recorridos efectuados en las diferentes instituciones educativas intervenidas. Como resultado de este proceso, se realizó seguimiento a las acciones implementadas frente a hallazgos relacionados con orden y aseo, señalización, uso de elementos de protección personal, manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), condiciones locativas y demás aspectos asociados a la gestión de riesgos laborales en obra.

De acuerdo con la información suministrada, se evidenció avance en la implementación de las acciones correctivas formuladas por los diferentes actores del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y al cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presenta la relación del personal vinculado a cada proyecto, incluyendo personal administrativo y operativo, así como el total de trabajadores presentes durante el periodo evaluado y los retiros registrados durante el mes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INSTITUCION EDUCATIVA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO	TOTAL INICIAL	TOTAL FINAL	RETIROS
CONTINGENCIAS MARZO	Corporacion CORALES	0	28	28	42	3
	Reformamos	0	2	2		0
	CIMA	0	7	7		3
	SOLUCING	0	3	3		3
	Crecer bien	0	6	6		0
	Serproan	0	2	2		0
CONTINGENCIAS ABRIL	Corporacion CORALES	0	19	19	31	7
	Reformamos	0	2	2		2
	CIMA	0	7	7		0
	ZG MONTAJES	0	2	2		0
	Crecer bien	0	6	6		0
	Serproan	0	1	1		1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IE Federico Ozanam	Edificar	0	21	21	151	9
	Paecia	0	40	40		
	Construcciones JYS	0	27	27		3
	Ingenieria Total JM	0	10	10		
	Soluciones electricas	0	4	4		
	Hidrosanitarias SAS	0	9	9		1
	Oscar Saldarriaga	0	7	7		
	Construmetalicas	0	7	7		
	Estruduque	0	10	10		
	Escobar HD	0	16	16		4
IE Stella Velez Londoño	Consorcio Obras Educativas	0	31	31	56	9
	INSGEO	0	11	11		5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Construcciones TOREL	0	2	2		0
	Acrylvidrios	0	2	2		0
	Instalamos soluciones	0	10	10		0
MOVA	CONSORCIO OBRAS IV	0	0	0	0	0
	FC Ingenieria y Servicios	0	0	0		0
	Victor Hugo Giraldo	0	0	0		0
	Alex techos	0	0	0		0
	Yeison Morales	0	0	0		0
	Inserim	0	0	0		0
	Generacion y Control	0	0	0		0
	Acueductos e irrigacion	0	0	0		0
	FP Services sas	0	0	0		0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Innovacion y control	0	0	0		0
	Quick conect	0	0	0		0
SE Diego Maria Gomez y SE Manuel Maria Mllarino	DIARQCO Constructores SAS	7	0	7	20	0
	Masrt Proyectos y Soluciones SAS	0	3	3		2
	Red contra incendios	0	3	3		0
	madecorte mobiliario arquitectonico sas	0	7	7		3
Bulevar de San Juan, IE Guillermo Velez	Ingenieria especializada	6	0	6	18	
	FC Ingenieria de Servicios SAS	1	7	8		
	Construcciones Civiles y Concretos SAS	1	3	4		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

BUELVAR DE SAN JUAN, IE GULLERMO VELEZ

De acuerdo con la información reportada por la interventoría y remitida por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento a la gestión del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el proyecto Bulevar San Juan e Institución Educativa Guillermo Vélez Vélez.

Según lo informado, se efectuó el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la afiliación y el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto. Asimismo, se reportó la verificación de los certificados de aptitud médica ocupacional vigentes del personal activo y la validación de los exámenes médicos ocupacionales correspondientes a los trabajadores que ingresaron durante el periodo.

La interventoría informó que durante el mes de abril no se presentaron accidentes de trabajo ni casos de ausentismo por enfermedad laboral, manteniéndose indicadores favorables en materia de seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, se reportó la realización de inducciones al personal de ingreso, abordando temas relacionados con identificación de peligros y riesgos, uso adecuado de elementos de protección personal, procedimientos de emergencia, rutas de evacuación y medidas de autocuidado.

Dentro de las actividades preventivas desarrolladas, se informó la entrega y seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal requeridos para las labores ejecutadas, así como la realización de campañas enfocadas en la promoción de la comunicación asertiva y el cuidado de la salud mental de los trabajadores. Adicionalmente, se reportó la ejecución periódica de pausas activas dirigidas al personal operativo y administrativo.

De acuerdo con el informe recibido, durante el periodo se implementaron medidas de orden, aseo y señalización en los diferentes frentes de trabajo, orientadas al control de riesgos locativos y a la prevención de incidentes. Asimismo, para las actividades que involucraron trabajos en alturas y trabajos en caliente, se informó la aplicación de controles operacionales como permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), inspecciones de equipos y delimitación de áreas de intervención.
La interventoría también reportó la ejecución de inspecciones de seguridad a equipos y herramientas, incluyendo escaleras, taladros, pulidoras y andamios, así

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

como inspecciones generales relacionadas con condiciones locativas, orden y aseo y uso de elementos de protección personal. Como resultado de dichas inspecciones se generaron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles preventivos implementados en el proyecto.

Igualmente, se informó la realización de reuniones de los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo Brigada de Emergencias, COPASST y Comité de Convivencia Laboral, así como el desarrollo del plan de capacitación programado para el periodo, alcanzando un cumplimiento reportado del 100 %.

Finalmente, según la información remitida por la interventoría a la EDU, se realizó seguimiento a los recursos para atención de emergencias y a la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las inspecciones efectuadas durante el periodo. De igual manera, se reportó un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas dentro del plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de abril de 2026.

CONTIENGENCIAS

Durante los meses de marzo y abril de 2026, la interventoría reportó la ejecución de actividades de seguimiento y control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el contrato de contingencias, evidenciando la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente y a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

En relación con la afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, la CORPORACIÓN CORALES realizó de manera oportuna las afiliaciones, verificaciones y pagos correspondientes a EPS, ARL, AFP y Caja de Compensación Familiar del personal vinculado al proyecto. Para el mes de marzo se verificó el cumplimiento de estas obligaciones durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de marzo de 2026, mientras que para abril se realizó el seguimiento correspondiente entre el 1 y el 13 de abril de 2026, fecha de finalización de las actividades contractuales.
Respecto a la vigilancia de la salud de los trabajadores, durante ambos periodos se realizaron evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso al personal directo y se verificó la presentación de los exámenes médicos ocupacionales del personal contratista, conforme al profesiograma definido para cada cargo. Los resultados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

fueron revisados por la profesional SST, quien emitió las recomendaciones médico-ocupacionales correspondientes, las cuales fueron socializadas y firmadas por los trabajadores.

Durante marzo se presentaron dos (2) renuncias por motivos personales y una (1) terminación de contrato. Por su parte, en abril se reportaron tres (3) renuncias por motivos personales y cuatro (4) terminaciones de contrato por finalización de obra. Adicionalmente, se informó la terminación de dos (2) contratos por parte de la empresa subcontratista Reformamos. A la fecha del informe de abril se encontraban pendientes algunos pagos de liquidación correspondientes a personal retirado de los componentes social, ambiental, SST y un ayudante operativo.

En materia de ausentismo laboral, durante marzo se reportaron seis (6) días de incapacidad por enfermedad general (EG) en personal operativo. De igual manera, para abril se registraron seis (6) días de ausentismo por enfermedad general, sin que se reportaran incapacidades asociadas a enfermedad laboral.

Durante ambos periodos se continuó ejecutando el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal que ingresó al proyecto, abordando temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificación de peligros y riesgos, reporte de incidentes y accidentes, grupos de apoyo, prevención y atención de emergencias, uso de elementos de protección personal, procedimientos de trabajo seguro y reporte de condiciones inseguras. Durante abril se reportó la inducción de doce (12) trabajadores que ingresaron al proyecto.

Asimismo, se realizó la entrega y seguimiento al uso adecuado de la dotación y de los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades, incluyendo casco, guantes, gafas de seguridad, protectores auditivos, tapabocas, botas de seguridad, chalecos y demás elementos definidos según el riesgo de cada actividad. La interventoría reportó que se garantizó la reposición de estos elementos cuando fue requerida y se efectuó seguimiento permanente a su utilización.
Como parte de las actividades de promoción y prevención, durante marzo y abril se socializaron las recomendaciones médico-ocupacionales derivadas de los exámenes de ingreso y se desarrollaron pausas activas dirigidas al personal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

operativo y administrativo, orientadas a la prevención de lesiones osteomusculares y la promoción de hábitos saludables en el entorno laboral.

De igual forma, se ejecutaron actividades permanentes de orden, aseo y manejo adecuado de residuos en los diferentes frentes de trabajo, incluyendo la limpieza de herramientas, equipos y áreas de intervención, así como la correcta disposición y separación de residuos generados durante la ejecución de las actividades.

En cuanto a señalización y control de riesgos, durante marzo se implementó señalización preventiva e informativa en los diferentes frentes de trabajo de acuerdo con los riesgos identificados. Para abril no se instalaron nuevas señalizaciones debido a la etapa de finalización de las actividades contractuales; sin embargo, se garantizó el mantenimiento y conservación de la señalización existente hasta el cierre de los frentes de trabajo.

Durante ambos periodos se desarrollaron actividades clasificadas como tareas de alto riesgo, específicamente trabajos en alturas y trabajos en caliente. Para su ejecución se implementaron controles como la elaboración y socialización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo, validación de equipos de emergencia, seguimiento en campo por parte del personal SST y verificación permanente de las condiciones de seguridad requeridas para estas actividades. Respecto al mantenimiento de equipos y herramientas, durante marzo y abril no se reportaron actividades de mantenimiento preventivo o correctivo ni daños en los equipos utilizados. No obstante, se realizaron labores de limpieza y conservación, así como inspecciones preoperacionales que permitieron verificar el adecuado estado de funcionamiento de herramientas y equipos empleados en la ejecución de las actividades.

En relación con los grupos de apoyo, durante marzo se realizaron actualizaciones en la conformación del Comité de Convivencia Laboral, COPASST y Brigada de Emergencias debido a la rotación de personal en obra. Asimismo, se efectuaron reuniones y procesos de formación dirigidos a estos grupos. Para abril se mantuvo la conformación establecida; sin embargo, no se realizaron capacitaciones ni reuniones, dado que estas quedaron programadas para el cierre del periodo contractual.

En cuanto al cumplimiento del plan de trabajo SST, durante marzo se programaron veintiuna (21) actividades, alcanzándose un cumplimiento del cien por ciento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(100%). Para abril se programaron veinticuatro (24) actividades, de las cuales se ejecutaron diecinueve (19), obteniéndose un cumplimiento del setenta y nueve por ciento (79%), situación asociada principalmente al cierre anticipado de actividades por finalización de obra.

Frente al plan de capacitación, durante marzo se programaron tres (3) actividades de formación, alcanzando un cumplimiento del cien por ciento (100%). Para abril se programaron dos (2) capacitaciones, las cuales también registraron un cumplimiento del cien por ciento (100%). Adicionalmente, se desarrollaron actividades complementarias de formación por parte de las empresas subcontratistas.

Durante ambos periodos se realizaron inspecciones de seguridad en los diferentes frentes de trabajo, incluyendo seguimiento al uso de elementos de protección personal, estado de equipos y herramientas, condiciones locativas, señalización y equipos para atención de emergencias. Para marzo se efectuó seguimiento mediante matriz ACPM, mientras que para abril no se adjuntó actualización de esta matriz debido a que su revisión se realiza mensualmente.

En materia de emergencias, durante marzo se realizó una capacitación a la brigada de emergencias sobre primeros auxilios y atención primaria. Adicionalmente, en ambos periodos se realizaron inspecciones a los equipos de emergencia disponibles, tales como botiquines y camillas, verificando su estado, disponibilidad y condiciones de uso. No se reportó la adecuación de nuevos puntos de emergencia durante ninguno de los dos periodos.

Como parte de las actividades de promoción y prevención, durante marzo y abril se desarrollaron campañas relacionadas con estilos de vida saludables, divulgación de rutas y lugares de atención para emergencias, información de las Administradoras de Riesgos Laborales y la campaña denominada “El responsable de tu seguridad”, difundida en los diferentes frentes de trabajo.

Finalmente, durante los meses de marzo y abril de 2026 no se realizaron simulacros de emergencia y tampoco se reportaron accidentes de trabajo en el proyecto. La interventoría informó que se continuó fortaleciendo la sensibilización sobre el reporte oportuno de incidentes y accidentes mediante las inducciones, capacitaciones y charlas de seguridad desarrolladas con el personal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

IE FEDERICO OZANAM

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento al componente de contingencias y Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, verificando el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral por parte de los diferentes subcontratistas vinculados a la obra. Durante la revisión documental se identificaron algunas novedades asociadas a pagos extemporáneos de seguridad social por parte de los subcontratistas Construmetálica e Hidrosanitaria, así como observaciones relacionadas con soportes de afiliación y cobertura de personal vinculado a diferentes actividades del proyecto. Frente a estas situaciones, se realizaron los requerimientos correspondientes y se recordó a los responsables la importancia de efectuar los pagos dentro de los plazos establecidos, garantizando que ningún trabajador iniciara labores sin la validación previa de su afiliación y cobertura vigente.

De igual manera, se efectuó la revisión de las carpetas del personal de nuevo ingreso, verificando la vigencia de los exámenes médicos ocupacionales, las recomendaciones médicas emitidas y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1843 de 2025. Asimismo, se realizó seguimiento a los procesos de retiro de personal de los diferentes subcontratistas, verificando la gestión de los respectivos paz y salvos y liquidaciones, evidenciándose algunos documentos pendientes que continúan en trámite por parte de las empresas responsables.

Durante el periodo se presentaron ausencias por enfermedad general correspondientes a dos trabajadores vinculados al proyecto, sin registrarse ausentismos asociados a enfermedad laboral. Adicionalmente, se continuó fortaleciendo el proceso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal que ingresó a la obra, socializando aspectos relacionados con políticas corporativas, riesgos del proyecto, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, grupos de apoyo, seguridad vial y demás lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En materia de promoción y prevención, se desarrollaron actividades enfocadas en el autocuidado, la prevención de incidentes y accidentes, el fortalecimiento del trabajo en equipo, la convivencia laboral y el cuidado de la salud física y mental de los trabajadores. Asimismo, se realizaron pausas activas y actividades de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

calistenia antes del inicio de las jornadas laborales, buscando prevenir lesiones osteomusculares y promover hábitos de vida saludables.

Respecto a las condiciones locativas, se ejecutaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo, promoviendo la adecuada disposición de residuos, organización de herramientas y despeje de áreas de circulación. Igualmente, se efectuaron actividades de señalización y demarcación de zonas operativas, rutas de tránsito, áreas de almacenamiento y sectores de riesgo, incluyendo la instalación de mallas de protección en andamios multidireccionales y colgantes para minimizar la caída de materiales hacia zonas de trabajo o áreas de circulación.

Durante el desarrollo de actividades de alto riesgo se implementaron controles orientados a garantizar la seguridad de los trabajadores, entre ellos la validación de certificados de competencias, revisión de permisos de trabajo, inspección de equipos para trabajo en alturas, acompañamiento permanente a las actividades críticas, instalación de líneas de vida, mantenimiento de puntos de anclaje, inspección de andamios y ejecución de mediciones de gases en excavaciones de pilas. Adicionalmente, se realizaron inspecciones periódicas a equipos eléctricos, herramientas y sistemas de protección contra caídas, incluyendo la actualización de hojas de vida de equipos y la disposición final de aquellos elementos que debían ser retirados de servicio.

En cuanto a la gestión preventiva, se dio cumplimiento al plan de trabajo establecido para el proyecto, desarrollándose las actividades programadas de capacitación y seguimiento. Igualmente, se realizaron inspecciones de seguridad en obra, elementos de protección personal, oficinas, equipos de emergencia y áreas operativas, registrando los hallazgos identificados en la matriz de acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM). Durante el periodo se atendieron oportunamente las observaciones formuladas por la interventoría relacionadas con orden y aseo, señalización y demarcación.

En materia de preparación y respuesta ante emergencias, se verificó la ubicación y estado de los kits de emergencia, botiquines, camillas y extintores instalados en los diferentes puntos de la obra, garantizando su disponibilidad, accesibilidad y señalización. Asimismo, se mantuvieron actualizadas las carteleras informativas del proyecto con información relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y Salud en el Trabajo, prevención de riesgos y campañas de promoción de la salud.

Finalmente, durante el mes de abril de 2026 no se registraron accidentes de trabajo en el proyecto, manteniéndose condiciones operativas controladas y evidenciándose la implementación de medidas preventivas orientadas a la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra.

IE STELLA VELEZ

Para el proyecto **Institución Educativa Stella Vélez Londoño**, durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de afiliación y cobertura al Sistema de Seguridad Social Integral para el personal vinculado al **Consorcio Obras Educativas** y las empresas subcontratistas que participaron en la ejecución de las actividades. Estas acciones permitieron garantizar la protección y el bienestar de los trabajadores, dando cumplimiento a la normatividad vigente en SST.

En cuanto a la vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, se efectuaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso para el personal vinculado durante el periodo, verificando la aptitud médica para el desarrollo de las actividades contratadas. Asimismo, se registraron ingresos de personal directo y de subcontratistas, manteniendo el control documental correspondiente y ratificando el compromiso del proyecto con la protección de la salud física y mental de los colaboradores.

Durante el periodo se presentaron nueve (9) retiros de personal operativo del Consorcio Obras Educativas, cinco (5) retiros de personal perteneciente al subcontratista INSGEO y el egreso de la directora de obra de la interventoría el día 17 de abril de 2026, quedando pendiente la entrega de la documentación de finalización contractual para el siguiente informe. Adicionalmente, se anexaron las liquidaciones correspondientes al personal retirado durante el periodo.

Respecto al ausentismo laboral, se reportaron dos (2) casos por enfermedad general, sin relación con las actividades desarrolladas en obra, situación que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

refleja la efectividad de las acciones preventivas implementadas y el adecuado control de las condiciones laborales.

En materia de formación y fortalecimiento de competencias, se realizaron las inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal que ingresó al proyecto, abordando aspectos relacionados con los riesgos presentes en obra, procedimientos seguros de trabajo, uso de elementos de protección personal, prevención y atención de emergencias, normatividad interna y responsabilidades en SST. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la cultura preventiva y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el mes se efectuó la entrega y reposición de elementos de protección personal (EPP) y dotación al personal vinculado, verificando adicionalmente su uso adecuado en campo. De igual forma, se realizó seguimiento permanente a los sistemas de protección contra caídas y demás controles requeridos para el desarrollo seguro de las actividades.

Como parte de las actividades de promoción y prevención, se desarrollaron jornadas enfocadas en estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, autocuidado y fortalecimiento de la salud mental. Dentro de estas acciones se incluyeron pausas activas, capacitación sobre uso adecuado de EPP, divulgación de recomendaciones médicas ocupacionales y actividades relacionadas con riesgo psicosocial, orientadas al manejo del estrés y al fortalecimiento del bienestar laboral.

Durante el periodo también se ejecutaron jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo, promoviendo la organización de materiales, la limpieza de áreas operativas y la eliminación de condiciones inseguras que pudieran generar incidentes o accidentes laborales. Estas actividades permitieron mejorar las condiciones de seguridad y fortalecer la cultura de autocuidado entre los trabajadores.
En relación con los controles locativos, se realizaron adecuaciones de cerramientos, senderos peatonales y señalización en las áreas intervenidas, garantizando condiciones seguras para la circulación del personal y terceros. Igualmente, se efectuó seguimiento continuo a la delimitación de áreas de riesgo y a la actualización de las medidas de control conforme avanzaban las actividades constructivas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Respecto a las tareas de alto riesgo, durante el mes de abril se ejecutaron trabajos en alturas y trabajos en caliente, para los cuales se implementaron controles como la elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), expedición de permisos de trabajo, verificación de competencias del personal, inspección de equipos y divulgación de los riesgos asociados a cada actividad, garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

Asimismo, se realizaron mantenimientos preventivos a equipos y herramientas utilizados en obra, así como inspecciones preoperacionales a equipos eléctricos, herramientas manuales y sistemas de acceso para trabajo en alturas, permitiendo verificar su estado de funcionamiento y reducir la probabilidad de fallas durante la operación.

En cuanto a los grupos de apoyo, se efectuó reunión mensual del Comité de Convivencia Laboral (CCL), dando cumplimiento al informe de gestión correspondiente al periodo. Adicionalmente, se programó para el mes de abril la realización de campañas de prevención del acoso laboral con acompañamiento de la ARL SURA. La conformación, capacitación y activación de los grupos de apoyo del proyecto se desarrolló conforme a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Respecto al plan de trabajo SST, durante el periodo se ejecutaron satisfactoriamente las seis (6) actividades programadas, alcanzando un cumplimiento del 100%, evidenciando una adecuada gestión de las actividades preventivas y correctivas definidas para el proyecto. De igual manera, el plan de capacitación registró un cumplimiento del 100%, desarrollándose las actividades previstas para el fortalecimiento de competencias del personal.

Como parte de las actividades de seguimiento y control, se realizaron inspecciones de seguridad en diferentes áreas de la obra, identificando oportunidades de mejora relacionadas con orden y aseo en el almacén de sustancias químicas, delimitación y señalización de riesgos de caída, retiro de materiales sobrantes en zonas intervenidas y señalización de huecos presentes en áreas de trabajo. Los hallazgos identificados fueron objeto de seguimiento por parte del área SST y la interventoría para garantizar su corrección oportuna.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En materia de preparación y respuesta ante emergencias, se realizaron inspecciones a los puntos de emergencia, botiquines, extintores y demás equipos destinados a la atención de eventos, verificando su estado y disponibilidad. También se desarrollaron dos capacitaciones dirigidas a la brigada de emergencias sobre primeros auxilios en tejidos blandos, heridas, quemaduras, vendajes e inmovilización, fortaleciendo las competencias de respuesta ante situaciones de emergencia.

Adicionalmente, se ejecutó una campaña de promoción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocada en el uso adecuado de los elementos de protección personal. Durante el periodo no se realizaron simulacros de emergencia, debido a que se continúa fortaleciendo el proceso de capacitación previo a la programación de estos ejercicios.

Finalmente, durante el mes de abril de 2026 se presentaron dos (2) accidentes de trabajo clasificados como leves. Los eventos correspondieron a una torcedura en un dedo de la mano y una laceración en el antebrazo, ocurridos durante el desarrollo de las actividades del proyecto. Ambos casos fueron atendidos conforme a los procedimientos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y no generaron días de incapacidad laboral. Estos eventos fueron objeto de seguimiento e investigación por parte del área de SST, con el fin de identificar causas, establecer acciones preventivas y fortalecer los controles implementados para evitar la ocurrencia de incidentes similares.

MOVA

A la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, se encuentra pendiente la aprobación del informe mensual correspondiente al mes de marzo de 2026 del contrato MOVA. Si bien dicho informe fue recibido por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), durante el proceso de revisión se generaron observaciones que, a la fecha, no han sido subsanadas por la interventoría ni por el contratista. En consecuencia, la información definitiva aún no ha sido remitida a la Secretaría de Educación de Medellín (SEM) para su respectiva revisión y seguimiento desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SE DIEGO MARÍA GÓMEZ Y SE MANUEL MARÍA MALLARINO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de abril de 2026, en las sedes educativas Diego María Gómez y Manuel María Mallarino se evidenció cumplimiento en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista, verificándose la afiliación y cobertura al Sistema de Seguridad Social del personal directo y subcontratista vinculado al proyecto.

Se realizó seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales del personal ingresado durante el periodo, evidenciando la presentación de los conceptos médicos ocupacionales y la socialización de las recomendaciones emitidas por medicina laboral. Asimismo, se verificó la gestión documental correspondiente a los retiros de personal y la entrega de los soportes requeridos por parte de la mayoría de los subcontratistas, encontrándose pendiente únicamente la documentación de retiro de algunos trabajadores vinculados a Madecoarte Mobiliario Arquitectónico S.A.S.

Durante el periodo se efectuaron inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal nuevo vinculado a las actividades de mantenimiento, abordando temas relacionados con identificación de peligros, normas de seguridad, procedimientos de reporte de incidentes y emergencias, responsabilidades en SST y medidas de control aplicables a las labores ejecutadas en ambas instituciones educativas.

En las visitas de supervisión se evidenció la ejecución permanente de actividades de orden y aseo, así como la implementación de cerramientos, senderos peatonales y señalización de las áreas intervenidas, con el fin de proteger tanto a los trabajadores como a la comunidad educativa. Igualmente, se observó la aplicación de controles para la ejecución de tareas de alto riesgo, especialmente trabajos en alturas y trabajos en caliente, mediante la implementación de permisos de trabajo, inspecciones de equipos y seguimiento al uso de elementos de protección personal.

Como resultado del seguimiento realizado por la EDU, se identificaron observaciones relacionadas con la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), el almacenamiento temporal de elementos retirados de la infraestructura y el incumplimiento en el uso de protección respiratoria por parte de un trabajador. Frente a estas situaciones, el contratista implementó acciones correctivas inmediatas, incluyendo jornadas de orden y aseo, entrega de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

elementos de protección personal, delimitación de áreas y socialización de medidas preventivas con el personal operativo.

Se verificó la realización de inspecciones locativas, inspecciones a herramientas menores, equipos para trabajo en alturas, escaleras, elementos de protección personal y puntos de emergencia, evidenciando en términos generales condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se realizó seguimiento a las reuniones del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo con la programación establecida por el contratista.

Finalmente, para el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo ni ausentismos asociados a condiciones laborales en las sedes Diego María Gómez y Manuel María Mallarino, evidenciándose cumplimiento de las actividades programadas en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo y ejecución de las medidas de control requeridas para las actividades desarrolladas en obra.

Asimismo, en el marco de las funciones de supervisión de la Secretaría de Educación de Medellín (SEM), durante el mes de abril de 2026 se participó en los diferentes comités de obra convocados por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), espacios en los cuales se realizó seguimiento al avance de los proyectos, a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por contratistas e interventorías.

De igual manera, se efectuaron visitas de seguimiento a las instituciones educativas con intervención de obra, realizando inspecciones orientadas a verificar las condiciones generales de seguridad, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la implementación de las medidas de prevención y control definidas para las diferentes actividades ejecutadas en los proyectos.

Durante estos recorridos se verificaron aspectos relacionados con la ejecución segura de trabajos en alturas, incluyendo el uso adecuado de los sistemas de protección contra caídas, el estado de los equipos utilizados para estas labores, la correcta delimitación y señalización de las áreas de trabajo y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de tareas de alto riesgo. Asimismo, se realizó seguimiento a las condiciones locativas de las zonas intervenidas, el orden y aseo de los frentes de trabajo, el manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), las condiciones de tránsito peatonal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y la implementación de controles para prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes.

Adicionalmente, se verificó el suministro, estado y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores, conforme a los riesgos asociados a cada actividad, así como el cumplimiento de las medidas de control definidas en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente las establecidas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones aplicables al sector de la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa.

Como resultado de las actividades de supervisión desarrolladas durante el periodo, se formularon observaciones y recomendaciones a través de la EDU para su respectiva gestión por parte de contratistas e interventorías, orientadas al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguro, la mejora continua de los controles implementados y el cumplimiento de la normatividad vigente. Posteriormente, se realizó seguimiento al cierre de los hallazgos identificados, evidenciándose la adopción de acciones correctivas y preventivas encaminadas a mantener ambientes de trabajo seguros para los trabajadores y para la comunidad educativa presente en las instituciones intervenidas.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posicion Presupuestal (POSPRE)	Proyecto	CDP	SolPedido	Solicitud del Pedido (SolPedido)	Valor Pos Pedido
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.904.524.004,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.436.048.604,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	5.000.000.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.764.719.979,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	9.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.465.415.396,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.604.798.485,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	8.965.209.566,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110070123	71100000	2320202005	200401	4100000869	50095082	4800014257	7.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	776.966.503,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.138.234.206,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	46.941.954,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	913.251.052,00
160090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	300.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.048.891.611,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.807.972,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.341.766.099,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	6.000.000.000,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.567.659,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	4.009.423.021,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.490.687.816,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	2.310.563.455,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	964.478.935,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	694.722.294,00
110090123	71100000	2320202008	200401	4100000869	50095082	4800014257	1.304.124.051,00
110000222	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	2.053.366.911,00
110022917	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.584.863.152,00
110022918	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	119.290.775,00
110022919	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	139.231.723,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110022920	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	48.513.366,00
110022921	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	1.337.442,00
110022922	71100000	2320202005	200401	4000114370	50096526	4800014583	64.022.288,00
110000123	71100000	232020200501	220069	4000114370	50096526	4800014583	1.000.000.000,00
110000123	71100000	232020200515	220069	4000114370	50096526	4800014583	450.000.000,00
160022922	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	33.026.643,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000115626	50097784	4800014742	57.300.332,00
160022923	71100000	2320202008	200401	4000115626	50097784	4800014742	75.442.220,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	938.822.608,00
160000123	71100000	232020200503	220069	4000115626	50097784	4800014742	61.177.392,00
160012013	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	37.127.476,00
160012015	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.187.951,00
160012016	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	23.520.054,00
160012017	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	16.359.775,00
160019516	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	108.604.720,00
160019517	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.611.394.842,00
160019518	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	101.467.960,00
160019519	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	39.071.864,00
160019817	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	145.272.638,00
160019820	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	22.476.242,00
160019821	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	933.598.996,00
160019822	71100000	2320202005	200401	4000115732	50097784	4800014742	1.460.428.675,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.664.225.232,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	8.269.638.394,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.654.992.778,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.254.857.578,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.405.682.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.362.232.454,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.141.935.448,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	214.749.751,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.356.685.199,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	9.000.000.000,00
110000224	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	7.702.275.890,00
110070124	71100000	2320202005	200401	4100000892	50098321	4800014828	332.524.016,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.782.465.131,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.749.464.351,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	13.903.027,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	3.577.674.629,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	444.789.838,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.344.673.846,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	355.816.933,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	4.359.016.872,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	724.899.216,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.647.059.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	976.102.552,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	2.805.489.450,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	817.672.193,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.200.408.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.548.308.947,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	874.443.749,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	474.369.700,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	1.192.947.091,00
110070124	71100000	2320202008	200401	4100000892	50098321	4800014828	95.787.586,00
160022918	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	268.235.775,00
160022923	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	64.144.609,00
160022924	71100000	2320202005	200401	4000119250	50100448	4800015452	43.470.562,00
160090124	71100000	2320202008	200401	4000119250	50100448	4800015452	500.000,00
160000124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	1.156.119.446,00
160022624	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	107.070,00
160070124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	17.332.992,00
160090124	71100000	2320202008	200409	4000119250	50100448	4800015452	192.307.190,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	667.161.570,00
160022624	71100000	2320202008	240019	4000119250	50100448	4800015452	70.117.522,00
160022924	71100000	2320202005	240019	4000119250	50100448	4800015452	49.163.052,00
160019822	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	34.919.991,00
160019824	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.554.020.093,00
160025023	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	899.461.047,00
160025024	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.184.513.031,00
160019823	71100000	23201010010207	240019	4000119250	50100448	4800015452	3.328.443.069,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

110090125	71100000	2320202008	240019	4100000941	50102318	4800015933	571.969.856,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	6.861.894.123,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100000941	50102318	4800015933	1.877.141.114,00
110090125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	217.870.108,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.115.272.240,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	198.103.689,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	54.346.068,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.891.899.987,00
110000225	71100000	23201010010207	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.635.937.716,00
110000225	71100000	2320202005	240019	4100001007	50103298	4800016156	2.000.000.000,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	1.014.420.189,00
110000125	71100000	2320202008	240019	4100001007	50103298	4800016156	4.364.062.284,00
110022925	71100000	2320202008	240019	4000123038	50103300	4800016157	18.240.226,00
110022925	71100000	2320202005	240019	4000123038	50103300	4800016157	3.430.229,00
110070125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	124.916.919,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	148.347.001,00
110090125	71100000	2320202008	240064	4000123051	50103301	4800016158	2.141.652.999,00
0FMCV9900	FMCV0611	G3360111	613658	403	50100457	6600000389	3.753.491.746,00

- Relación de los pagos realizados.

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014257	PT.03-8172	26/01/2023	5000696826	5.558.623.994,00
4800014257	FA1070	27/01/2023	5105665031	2.138.234.206,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	46.941.954,00
4800014257	PT03-8174	30/01/2023	5105665034	776.966.503,00
4800014257	PT03-8172	30/01/2023	5105665035	4.825.641.623,00
4800014257	PT03-8173	30/01/2023	5105665036	174.358.377,00
4800014257	PT03-8170	30/01/2023	5105665032	680.513.493,00
4800014257	PT03-8171	30/01/2023	5105665033	665.386.517,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697454	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8199	20/02/2023	5000697452	4.865.118.339,00
4800014257	PT.03-8200	20/02/2023	5000697397	2.039.405.665,00
4800014257	PT03-8198	21/02/2023	5105665473	665.830.127,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014257	PT03-8197	22/02/2023	5105665490	751.447.751,00
4800014257	PT03-8199	22/02/2023	5105665493	631.613.733,00
4800014257	PT.03-8201	22/02/2023	5105665499	913.251.052,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	2.048.891.611,00
4800014257	PT03-8234	17/03/2023	5105666545	3.334.789.460,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	163.069.959,00
4800014257	PT03-8235	17/03/2023	5105666546	6.904.524.004,00
4800014257	PT. 03-8236	21/03/2023	5105666617	913.251.052,00
4800014257	PT. 03-8233	21/03/2023	5105666616	1.502.140.581,00
4800014257	FA1104	23/03/2023	5105667006	300.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	2.048.891.611,00
4800014257	PT. 03-8269	24/04/2023	5105668669	913.251.052,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8266	24/04/2023	5105668672	445.723.759,00
4800014257	PT03-8267	24/04/2023	5105668709	383.681.071,00
4800014257	PT.03-8268	25/04/2023	5105668942	6.075.119.174,00
4800014257	PT. 03-8311	24/05/2023	5105670912	2.390.348.089,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	3.609.651.911,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	359.631.748,00
4800014257	PT.03-8310	24/05/2023	5105670909	406.168.405,00
4800014257	PT03-8312	24/05/2023	5105670969	5.575.965.945,00
4800014257	PT.03-8314	24/05/2023	5105670917	1.490.807.972,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8313	24/05/2023	5105670904	5.436.048.604,00
4800014257	PT03-8343	23/06/2023	5105672862	173.077.853,00
4800014257	PT03-8344	23/06/2023	5105672721	3.697.430.600,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	138.914.568,00
4800014257	PT03-8346	23/06/2023	5105672717	1.490.567.659,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	6.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	3.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	2.000.000.000,00
4800014257	PT03-8345	23/06/2023	5105672861	764.719.979,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	500.000.000,00
4800014257	PT03-8382	18/07/2023	5105674142	1.490.687.816,00
4800014257	PT03-8380	18/07/2023	5105674144	1.602.978.418,00
4800014257	PT03-8379	19/07/2023	5105674302	237.073.008,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	584.946.115,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014257	PT03-8378	24/07/2023	5105674329	988.544.332,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	7.000.000.000,00
4800014257	PT. 03-8381	24/07/2023	5105674340	4.862.436.978,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	694.722.294,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	964.478.935,00
4800014257	PT.03-8448	28/08/2023	5105676516	1,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	3.548.013.821,00
4800014257	PT03-8446	28/08/2023	5105676497	3.451.986.179,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	7.000.000.000,00
4800014257	PT.03-8447	28/08/2023	5105676521	8.604.798.485,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489	15/09/2023	5105677704	7.000.000.000,00
4800014257	PT03-8489*	15/09/2023	5105677705	362.717.628,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	1.304.124.051,00
4800014257	PT03-8490	22/09/2023	5105678207	8.602.491.938,00
4800014257	FA1296	18/12/2023	5105685735	300.000.000,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	299.999.999,00
4800014257	PT03-8773	30/05/2024	5105692144	300.000.000,00
				$ 181.999.999.999,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014583	PT03-8452	28/08/2023	5105676498	450.000.000,00
4800014583	PT.03-8451	28/08/2023	5105676525	1.000.000.000,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	64.022.288,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.337.442,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	48.513.366,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	139.231.723,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	119.290.775,00
4800014583	PT.03-8449	28/08/2023	5105676491	1.584.863.152,00
4800014583	PT.03-8450	28/08/2023	5105676523	2.053.366.911,00
				$ 5.460.625.657,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014828	FA1325	23/02/2024	5105688135	1.749.464.351,00
4800014828	PT03-8682	26/02/2024	5105688147	13.903.027,00
4800014828	PT03-8678	26/02/2024	5105688145	727.414.567,00
4800014828	PT03-8679	26/02/2024	5105688148	216.071.935,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	1.369.849.479,00
4800014828	PT03-8681	26/02/2024	5105688146	469.129.150,00
4800014828	PT03-8680	26/02/2024	5105688149	3.664.225.232,00
4800014828	PT03-8687	13/03/2024	5105688727	444.789.837,00
4800014828	PT03-8683	13/03/2024	5105688712	816.059.017,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	654.069.577,00
4800014828	PT03-8686	13/03/2024	5105688718	767.454.792,00
4800014828	PT03-8685	13/03/2024	5105688731	2.005.547.256,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	1.340.091.243,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	332.524.016,00
4800014828	PT03-8684	14/03/2024	5105688777	6.264.091.138,00
4800014828	PT03-8724	11/04/2024	5105689750	355.816.933,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	460.385.844,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	4.654.992.778,00
4800014828	PT03-8723	11/04/2024	5105689751	3.534.084.966,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	593.911.080,00
4800014828	PT03-8721	12/04/2024	5105689819	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8722	12/04/2024	5105689817	2.167.607.457,00
4800014828	PT03-8770	23/05/2024	5105691728	724.899.216,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	2.989.611.795,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	266.100.450,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	416.070.658,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	605.412.055,00
4800014828	PT03-8768	23/05/2024	5105691732	1,00
4800014828	PT. 03-8767	23/05/2024	5105691726	3.298.307.577,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	762.285.212,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	2.649.445.522,00
4800014828	PT03-8769	24/05/2024	5105691849	5.701.692.423,00
4800014828	PT 03-8766	27/05/2024	5105692054	341.019.415,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT 03-8776	17/06/2024	5105692941	320.036.754,00
4800014828	PT 03-8777	17/06/2024	5105692948	139.779.008,00
4800014828	PT 03-8780	18/06/2024	5105692952	976.102.552,00
4800014828	PT 03-8778*	18/06/2024	5105692968	1.016.627.364,00
4800014828	PT 03-8779	18/06/2024	5105692969	1.075.037.978,00
4800014828	PT 03-8778	18/06/2024	5105692966	4.011.094.508,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	4.988.905.492,00
4800014828	PT 03-8779*	18/06/2024	5105692970	3.362.232.454,00
4800014828	PT.03-8808	23/07/2024	5105694916	817.672.193,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	266.100.450,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.431.378.232,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	95.577.987,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	6.186.331.738,00
4800014828	PT03-8806	23/07/2024	5105694907	2.005.547.254,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	1.356.685.200,00
4800014828	PT03-8807	23/07/2024	5105694906	43.450.000,00
4800014828	PT 03-8805	24/07/2024	5105694985	1.108.010.768,00
4800014828	PT.03.8839	21/08/2024	5105696336	874.443.749,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	863.991.162,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	684.317.785,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	268.717.581,00
4800014828	PT 03-8838	21/08/2024	5105696357	255.082.002,00
4800014828	PT 03-8838*	21/08/2024	5105696359	8.351.137.945,00
4800014828	PT03-8837	21/08/2024	5105696303	2.005.547.255,00
4800014828	PT.03-8835	26/08/2024	5105696765	686.284.895,00
4800014828	PT.03-8836	26/08/2024	5105696768	245.406.471,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1.192.947.091,00
4800014828	PT. 03-8894	10/10/2024	5000742717	1,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742723	1.234.635.769,00
4800014828	PT. 03-8893	10/10/2024	5000742721	289.934.655,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	122.049.430,00
4800014828	PT. 03-8899	16/10/2024	5000742977	236.877.970,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	7.702.275.890,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	9.000.000.000,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	358.927.400,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743144	214.749.751,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743255	1.141.935.448,00
4800014828	PT. 03-8898	18/10/2024	5000743254	571.243.037,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	95.787.586,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	474.369.699,00
4800014828	PT. 03-8898	21/10/2024	5000743545	1,00
4800014828	PT. 03-8899	21/10/2024	5000743544	619.224.261,00
				$ 137.047.368.233,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	1.460.428.675,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	933.598.996,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	22.476.242,00
4800014742	PT03-8895**	16/10/2024	5105699867	145.272.638,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	39.071.864,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	101.467.960,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	1.611.394.842,00
4800014742	PT03-8895*	16/10/2024	5105699866	108.604.720,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	16.359.775,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	23.520.054,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	1.187.951,00
4800014742	PT03-8895	16/10/2024	5105699865	37.127.476,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	61.177.392,00
4800014742	PT. 03-8927	13/11/2024	5000745530	938.822.608,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	75.442.220,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745529	57.300.332,00
4800014742	PT. 03-8926	13/11/2024	5000745528	33.026.643,00
				$ 5.666.280.388,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.328.443.069,00
4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	3.184.513.031,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800015452	PT 03-9131*	25/04/2025	5105611538	899.461.047,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	3.554.020.093,00
4800015452	PT 03-9131	25/04/2025	5105611536	34.919.991,00
4800015452	PT.03-9201	22/05/2025	5000761168	446.444,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	49.163.052,00
4800015452	PT03-9204	26/05/2025	5105613581	634.291.273,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	43.470.562,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	64.144.609,00
4800015452	PT03-9200	26/05/2025	5105613596	268.235.775,00
4800015452	PT.03-9312	10/07/2025	5000765793	70.117.522,00
4800015452	PT. 03-9312	10/07/2025	5000765798	17.392.683,00
4800015452	PT. 03-9313	11/07/2025	5000765857	3.429.614,00
4800015452	PT.03-9311	11/07/2025	5000765834	12.048.000,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765855	192.307.190,00
4800015452	PT.03-9313	11/07/2025	5000765858	89.545,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765870	147.115,00
4800015452	PT.03-9315	11/07/2025	5000765859	209.784,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765856	16.886.548,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765854	107.070,00
4800015452	PT.03-9322	11/07/2025	5000765852	1.156.119.446,00
4800015452	PT.03-9314	11/07/2025	5000765871	53.556,00
				$ 13.530.017.019

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800015933	PT.03-9463	15/09/2025	5000771931	1.877.141.114,00
4800015933	PT.03-9462	15/09/2025	5000771933	6.861.894.123,00
4800015933	PT.03-9464	15/09/2025	5000771927	571.969.856,00
				$ 9.311.005.093,00

Registro Presupuestal (No. Del Pedido)	No. De la Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Factura (Valor Recibido)
4800016158	FA1845	19/12/2025	5000788691	1,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788676	2.141.652.999,00
4800016158	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788677	148.347.001,00
4800016158	PT. 03-9812	19/12/2025	5000788675	124.916.919,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	3.430.229,00
4800016157	PT. 03-9813	19/12/2025	5000788674	18.240.226,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788690	1,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788685	4.364.062.284,00
4800016156	PT. 03-9818	19/12/2025	5000788678	1.014.420.189,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.000.000.000,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	2.635.937.716,00
4800016156	PT. 03-9814	19/12/2025	5000788679	4.891.899.987,00
4800016156	PT. 03-9816	19/12/2025	5000788680	54.346.068,00
4800016156	PT. 03-9817	19/12/2025	5000788681	198.103.689,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788684	1.115.272.240,00
4800016156	PT. 03-9815	19/12/2025	5000788682	217.870.108,00
				$ 18.928.499.657,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095806	4800014257	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	182.000.000.000	181.999.999.999	1
4600095806	4800014583	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.010.625.657	4.010.625.657	0
4600095806	4800014583	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.450.000.000	1.450.000.000	0
4600095806	4800014742	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	4.666.280.388	4.666.280.388	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600095806	4800014742	207	Educación	220069	23PP99-ADECUACIÓN ,DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDELLÍN	1.000.000.000	1.000.000.000	0
4600095806	4800014828	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	137.047.368.233	137.047.368.233	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200409	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION EDUCATIVA MEDELLIN	1.365.866.698	1.365.866.698	0
4600095806	4800015452	207	Educación	200401	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES MEDELLIN	376.350.946	376.350.946	0
4600095806	4800015452	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	11.787.799.375	11.787.799.375	0
4600095806	6600000389	207	Educación	613658		3.753.491.746	3.753.491.746	0
4600095806	4800015933	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	9.311.005.093	9.311.005.093	0
4600095806	4800016156	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	16.491.912.281	16.491.912.281	0
4600095806	4800016157	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	21.670.455	21.670.455	0
4600095806	4800016158	207	Educación	240064	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDELLÍN	2.414.916.919	2.414.916.919	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 319.047.368.233
Adiciones	$ 56.649.919.558
Total, valor del contrato más adiciones	$ 375.697.287.791
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de Abril	$ 301.190.054.586
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de Abril	$ 17.589.821.675
Porcentaje de ejecución financiera	84.85%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha ejecutado en el mes de Abril $ 301.190.054.586, Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS.

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración

Al corte de Abril de 2026 se han pagado honorarios asociados a la ejecución por valor de $17.589.821.675, en este mes de Abril se pagaron los Honorarios desde Octubre a Diciembre 2025 el último mes autorizados para el cobro de Honorarios ejecución, debido a la inoportuna entrega de los informes por parte de la EDU.

- Relación de los informes de ejecución de recursos

Cabe resaltar que esta información se entrega de manera tardía por parte de la EDU por lo cual no está siendo entregada en hacienda de manera puntual de acuerdo con el CODFIS; se ha requerido en diversos espacios y modios al contratista para que cumpla con la obligación contractual y la norma vigente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Relación de los informes de reintegros financieros.

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a Abril 2026	Rendimientos reintegrados a Abril 2026
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones	1712287421	$ 2.599.935.119,05	$ 2.458.689.452,11
Contrato Interadministrativo 4600095806- Integrales	1712287422	$ 4.682.542.773,77	$ 4.548.702.533,29
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales	1712287423	$ 11.623.784.573,66	$ 11.331.118.151,59
Contrato Interadministrativo 4600095806- Gerencia	1712287424	$ 243.311.378,71	$ 238.426.002,43
Contrato Interadministrativo 4600095806- Honorarios	1712287425	$ 1.369.888.490,32	$ 1.315.130.050,55
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones crédito	1712287434	$ 184.669.393,74	$ 183.802.725,12
Contrato Interadministrativo 4600095806- Restituciones FONPET	1712287435	$ 304.939.543,02	$ 294.711.482,65
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP1	1712287436	$ 108.643.572,17	$ 107.992.828,53
Contrato Interadministrativo 4600095806- Generales PP15	1712287437	$ 68.055.400,28	$ 66.363.658,57

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287445	$ 33.504.834,00	$ 33.489.174,52
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287444	$ 60.951.399,84	$ 59.843.368,11
Contrato Interadministrativo 4600095806-	1712287443	$ 199.743.125,64	$ 185.112.797,00
Obligaciones urbanísticas II	1712287492	$ 545.354.958,87	$ 0,00
Recursos Fondo Medellín Ciudad para la Vida – R.FMCV	1712287493	$ 109.724.272,70	$ 0,00
Recursos Ordinarios	1712287494	$ 93.928.851,70	$ 0,00

MITIGACIÓN DEL RIESGO:

Bajo nuestro rol de supervisión, venimos realizando un seguimiento detallado y periódico al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato Interadministrativo.

La Secretaría de Educación ha venido presentando distintas alertas frente al Contrato Interadministrativo, específicamente en lo que corresponde a la presentación de los informes mensuales de ejecución por parte de la EDU, situación que se ha presentado de forma reiterativa, representándose como un incumplimiento de las obligaciones atrás relacionadas y que, como fue pactado en el mismo contrato, tendrá incidencia directa en el pago de honorarios al tenor de lo pactado en la QUINTA: FORMA DE PAGO. EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, la Secretaría de Educación y la Empresa pactaron que *(…) Debido a la magnitud del contrato, es potestativo del supervisor la aprobación de honorarios de forma parcial, por proyecto de acuerdo con la entrega oportuna informes de seguimiento, calidad de la información en los informes, pendientes de respuesta a requerimientos u oficios, entre otros que el supervisor considere pertinente de acuerdo con el alcance del contrato, de los proyectos y las obligaciones. (sic)”*.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cabe anotar que el Contrato establece dentro del acápite de *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA* las siguientes:

"1. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.
"7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.
"10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del
presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.
"11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión
administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.
"13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual**) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLIN, sobre el proceso y estado de los proyectos**." (subrayas y negrilla fuera del texto original).
"17. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensual por proyecto y del contrato al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos en la que se discrimine clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato; de igual manera se debe presentar los registros fotográficos del antes y después de cada una de las intervenciones realizadas en el periodo. (subrayas y negrilla fuera del texto original).

"18. Remisión de los informes de supervisión mensuales junto con sus debidos soportes en los primeros 15 días del mes. (subrayas y negrilla fuera del texto original).

Acciones de Seguimiento y Alertas: En el marco de estas obligaciones, desde la supervisión de la Secretaría de Educación hemos venido efectuando un control estricto, identificando y comunicando de manera reiterativa diversas alertas frente a la ejecución del contrato. Específicamente, hemos instado a la EDU a normalizar la presentación de los informes mensuales de ejecución, cuya demora actual constituye una inobservancia de los términos pactados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Así mismo, En ejercicio de nuestras facultades de supervisión, y con el objetivo primordial de mitigar riesgos de incumplimiento asociados a los retrasos detectados en el cronograma, hemos mantenido la ejecución sistemática de mesas de trabajo y comités técnicos de seguimiento semanal. A través de estos espacios de coordinación, hemos fortalecido la supervisión de los puntos críticos de intervención, asegurando un seguimiento estricto al cumplimiento de los compromisos del contratista y un examen técnico detallado de los factores que impactan la ejecución del contrato.

En nuestra calidad de supervisión, hemos promovido de forma constante la eficiencia en los cronogramas, fundamentándonos en los diagnósticos y esquemas de mejora operativa diseñados por la EDU. En su rol de ejecutora, la entidad ha implementado estrategias para agilizar los flujos de gestión interna, priorizando la eficacia y el control documental. Este enfoque ha permitido optimizar sustancialmente los procesos de revisión y aceptación de los entregables, logrando contrarrestar de manera efectiva las posibles contingencias operativas detectadas durante la presente vigencia.

4. INFORME JURÍDICO:

- **Reclamaciones y Procesos Sancionatorios:** No se evidencia la radicación de reclamaciones formales por presuntos retrasos que comprometan la responsabilidad pecuniaria de las partes, ni se registran afectaciones de índole económica o litigios sobre el derecho de dominio predial al corte de este informe. No se adelantaron procesos sancionatorios formalizados, declaraciones de incumplimiento ni la apertura de incidentes para la imposición de multas o caducidad durante el periodo verificado.
- **Requerimiento de Información Técnica y Financiera – Modificación N°9.** Se espera que desde la Secretaría de Educación se remita la información necesaria relacionada con alcance, diagnóstico, presupuesto y demás de las intervenciones priorizadas con los recursos adicionados para el proyecto de Mantenimiento Integral mediante la Modificación N°9 al contrato interadministrativo y poder así activar la revisión, estructuración y contratación de estas obras.
- **Cierre de Contratos Derivados:** Se resalta como un avance normativo y de saneamiento el cierre presupuestal del contrato derivado No. 2024-3302-237 (Consorcio Obras Educativas HC), liquidado de forma formal y bilateral el 21 de abril de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Garantías y Suficiencia Financiera del Contrato Principal:** La garantía única de cumplimiento no ha sufrido afectaciones formales. En validación efectuada en la plataforma SECOP II, se constató la vigencia de la Póliza No. 520 47 994000045774 de la Aseguradora Solidaria de Colombia, amparando de forma suficiente los conceptos institucionales:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Estado
Cumplimiento de Obligaciones	$2.174.206.015,20	01/11/2022	31/12/2026	Aprobada
Calidad del Servicio	$2.174.206.015,20	01/11/2022	31/12/2026	Aprobada
Pago de Salarios y Prestaciones	$1.087.103.007,60	01/11/2022	31/08/2029	Aprobada

Se verifica que la garantía única otorgada por la Aseguradora Solidaria de Colombia (Póliza No. 520 47 994000045774) mantiene su suficiencia y vigencia. Los amparos de Cumplimiento, Salarios y Prestaciones Sociales, y Calidad del Servicio se encuentran debidamente aprobados en SECOP II.

En ejercicio de nuestras funciones de supervisión, hemos institucionalizado mesas de trabajo y comités técnicos semanales para ejercer un control riguroso sobre los frentes de obra críticos. Estos espacios de seguimiento intensivo nos permiten analizar las causas de los retrasos identificados en el cronograma y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la **EDU**.
Bajo nuestra gestión, hemos instado a la optimización de los tiempos de ejecución mediante la aplicación de mejoras procedimentales y la celeridad en los ciclos de validación de productos. Esta labor preventiva busca mitigar el impacto de los riesgos operativos detectados, garantizando la eficiencia y trazabilidad en el desarrollo del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Riesgo	Descripción	Consecuencia
Riesgo 3	Se espera que no se tengan muchos retrasos, pero estos impactaran los plazos de entrega.	1. Mayor onerosidad del contrato 2. Detrimento en la imagen instituucional 3. dificultad para la toma de acciones oportunamente
Riesgo 7	Incumplimiento por el contratista	1. Hallazgos fiscales 2. Detrimento patrimonial 3. incumplimiento de los objetivos y fines de la contratación 4. Baja Cobertura del servicio

Garantías:

En el contrato se estableció que *El CONTRATISTA presentará Garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, la cual cubrirá:*

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y tres (3) años más

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en SECOP.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17714860	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.435.515.038 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/08/2029	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.15962441	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.029.801.967 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13234398	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.102.352.941,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/06/2025	Vencida	Detalle
CO1.WRT.15804705	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.287 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2028	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.13983318	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	4.117.647.289,5 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/01/2028	Aprobada	Detalle

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	1,633,486,788.50
		Pago salarios	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	816,743,394.25
ASEGURADORA SOLIDARIA	520479940000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	1,633,486,788.50

MODIFICACION DE FECHA 06-09-2023

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	14-09-202	1,647,058,915.80
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	4/11/2022	823,529,457.90
ASEGURADORA SOLIDARIA	520479940000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	4/11/2022	1,647,058,915.80

MODIFICACION DE FECHA 10-01-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	823,529,457.90
ASEGURADORA SOLIDARIA	520479940000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80

MODIFICACION DE FECHA 13-03-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	823,529,457.90
ASEGURADORA SOLIDARIA	520479940000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	1,647,058,915.80

MODIFICACION DE FECHA 16-11-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	164.705.891,58
		Pago salarios	1/11/2022	1/01/2028	18/12/2024	823.529.457,90
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	1/05/2028	18/12/2024	164.705.891,58

MODIFICACION DE FECHA 13-12-2024

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	164.705.891,58
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	823.529.457,90
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	164.705.891,58

PRORROGA DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	1.087.103.007,60
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20
		Pago salarios	1/11/2022	31/12/2028	29/09/2025	1.087.103.007,60
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/04/2026	29/09/2025	2.174.206.015,20

MODIFICACION DE FECHA 14-08-2025

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	TIPO DE AMAPARO	COBERTURA DE POLIZA		FECHA APROBACION GARANTIA	VALOR AMPARADO
			DESDE	HASTA		
		Cumplimiento	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
		Pago salarios	1/11/2022	31/8/2029	29/09/2025	**1.087.103.007,60**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	31/12/2026	29/09/2025	**2.174.206.015,20**
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE POLIZA**	**TIPO DE AMAPARO**	**COBERTURA DE POLIZA**		**FECHA APROBACION GARANTIA**	**VALOR AMPARADO**
			DESDE	**HASTA**		
		Cumplimiento	1/11/2022	30/03/2027	09/01/2026	**2.289.776.490,70**
		Pago salarios	1/11/2022	30/11/2029	09/01/2026	**1.144.888.245,35**
ASEGURADORA SOLIDARIA	520 47 994000045774	Calidad del servicio	1/11/2022	30/03/2027	09/01/2026	**2.289.776.490,70**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se han presentado por parte de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

Finalmente, en cuanto a multas o sanciones, tampoco se han presentado situaciones que las generen.

- El contrato fue suscrito electrónicamente por las partes el 01 de noviembre de 2022 como consta en la plataforma SECOP II.
- Las pólizas fueron debidamente aprobadas en SECOP II por la Secretaría de Educación del Distrito, antes de dar inicio de ejecución o concomitante a esta.
- Las demás pólizas se han aprobado en el tiempo establecido dentro de los parámetros establecidos por la normativa.

Atentamente,



LUIS ALFONSO REYES ALVAREZ
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia